

CRITERIO DE SINDICATO

Las noticias que nos transmite nuestro corresponsal de Bilbao agravan el hecho, ya comentado en estas columnas, del aplazamiento de la vista de la causa por el asesinato del gerente de los Altos Hornos. El Jurado pertenecerá en el próximo cuatrimestre al distrito obrero de San Francisco, y por lo tanto, de la composición predominantemente obrera del Tribunal popular, puede esperarse el veredicto de inculabilidad que procura por todos los medios al proletariado vizcaíno.

El sistema expeditivo de Bilbao va haciendo fortuna. Los obreros de Zaragoza han acordado en un mitin la huelga general, ante el comienzo de otra causa por un crimen sindicalista. Condenamos una vez más, de pasada, porque no es ese ahora nuestro propósito, las inabarcables dilaciones de nuestro procedimiento judicial, y abominamos del Jurado, que, además de exótico e inadecuado a nuestras costumbres jurídicas, es un eficaz instrumento de corrupción de la justicia. Lo más doloroso es que haya millares y millares de obreros en nuestras ciudades, que tengan un concepto tan menguado de la justicia, que la supediten a las conveniencias de un Sindicato. No es EL DEBATE un periódico de clase; si por algo se ha distinguido, es por su afán de que se aplique un mismo criterio a los abusos de los altos y los bajos, de los burgueses y los proletarios.

La equiparación no es perfecta; pero alguna semejanza nos parece advertir entre lo que ocurre en Bilbao y Zaragoza y cuanto acontece con el expediente Picaso sobre las responsabilidades por el desastre de Annual. Idéntica dilación del castigo. Quince meses hará pronto del derribamiento de la Comandancia General de Melilla, y, al cabo de tantos días, nadie atisba en serio la proximidad de una sanción para ningún político, ni militar de los que contribuyeran al fracaso. Es más; para nadie es un secreto que no ha pasado aún la época del papel de oficio, de los informes, de las comisiones, de las ponencias, a la cual seguirán ahora los grandes debates parlamentarios, y después, el cansancio de la opinión pública, y por remate, el olvido.

Decimos que no se puede admitir una dualidad de criterio en materia de justicia. Los que demandamos el rápido castigo de todos los criminales, pero en especial de los terroristas, hemos de protestar con energía contra el constante diferimiento que sufren las sanciones por los delitos políticos. Si es verdad que a los cuarenta y cinco días de la muerte del mariscal inglés Wilson eran ejecutados sus asesinos, no lo es menos que, en estos instantes, al mes de la gran derrota griega por los turcos, ocho ministros del país vencido se encuentran en la barra.

Más no es sólo la dilación de la pena; otra analogía mucho más grave se observa, examinando lo que ocurre con los delitos sociales y con los delitos políticos. Es público y notorio que sobre el expediente de responsabilidades por la rota de Annual, la Comisión del Congreso se ha dividido y las ponencias son dos: una ponencia liberal, y otra, conservadora. ¿Qué significa eso sino que el asunto se ha hecho cuestión política? ¿Que el criterio que se aplica es un criterio de partido político? ¿El Jurado del sindicato conservador parece inclinarse a dar veredicto de inculabilidad a favor de sus correligionarios; en cambio, el sindicato liberal pretende darnos mucho que por puro amor a la justicia—procesar a varios ex ministros conservadores. No juzgamos el fondo del problema; hay, sin duda, responsabilidades políticas que exigir, pero es necio concretarlas exclusivamente sobre el ministro de la Guerra, bajo cuyo mando se desarrollaron los trágicos sucesos de Melilla, porque las responsabilidades vienen de mucho antes. Tiende este artículo a llevar a nuestros lectores al convencimiento de que en vano pretendemos que respaldanza el concepto de la justicia entre las clases populares, mientras se nuble con tanta frecuencia entre las clases sociales elevadas. Salvada su rectitud de miras, no puede negarse que los diputados que disclamen las responsabilidades del expediente Picaso no han acertado a transmitir al público la impresión de que actúan en el ambiente sereno en que debe moverse un tribunal, que, a la postre, un tribunal son; sino que, por el contrario, las gentes advierten el carácter político de sus trabajos y los sentimientos facciosos que los impulsan. No es ese el camino que conduce a contener los desmanes del pueblo. La justicia debe ser igual para todos, para los terroristas de Barcelona, Bilbao y Zaragoza y para los políticos y militares que condujeron a España al tremendo desastre de Melilla. La obra política de los grandes restauradores de la paz social—Isabel la Católica y Cisneros pueden invocarse como ejemplo—enseña que nada aumenta tanto el prestigio de la ley ante los ojos del pueblo como su rigurosa aplicación a los po-

Más de 1.000 muertos en Chile

Una ola de 60 metros de altura devasta la costa entre Coquimbo y La Serena

SANTIAGO DE CHILE, 13.—El número de víctimas producidas por el terremoto pasa del millar y los heridos ascienden a varios millares. Las sacudidas se repitieron durante tres horas y cuarenta minutos, y la zona devastada tiene una longitud de 1.200 kilómetros.

SANTIAGO DE CHILE, 13.—Todavía no se conoce exactamente la extensión de las regiones devastadas por el terremoto, porque las comunicaciones están destruidas. Las noticias oficiales dicen que los puertos de Coquimbo, Hecasco, Charral y Caldera son los que más han sufrido, tanto por la sacudida como por la ola gigante que sucedió a los primeros temblores; pero noticias particulares hablan de enormes daños en Coprico y Vallanera, donde el 50 por 100 de las casas han sido completamente destruidas y la mayor parte de las demás han sufrido grandes daños.

La primera sacudida se notó poco después de la media noche y, con intensidad variable, duró unos seis minutos. El mar, violentamente agitado, avanzó tierra adentro, y una hora después una ola gigantesca, cuya altura se calcula en 60 metros, cayó sobre la costa desde Coquimbo a La Serena, llegando a 200 metros más allá de la línea de las mareas vivas, haciendo enormes estragos.

Hasta ahora se sabe de 500 muertos en Valparaiso, de más de 100 en Coquimbo y de 60 y un centenar de heridos en Coprico; pero en Atacama, Antofagasta y otras poblaciones han quedado numerosas personas sepultadas en los escombros. Además un violentísimo ciclón ha contribuido a aumentar la catástrofe, destruyendo las comunicaciones, lo que hace muy difícil que se reciban noticias seguras de la catástrofe. Parece que en localidades situadas más al Sur de las ciudades citadas han padecido también mucho en la catástrofe. En una de las poblaciones la sacudida ha dejado a los descubiertos las tumbas del cementerio. A los daños del terremoto hay que añadir varias epidemias entre las gentes sin refugio, que sufren del hambre por razón de la falta de artículos de primera necesidad.

Se cree que el epicentro del terremoto está en la región montañosa al Sur del lago Titicaca. La sacudida ha coincidido con la aparición de una mancha en la región central del Sol.

Un primer cálculo de los daños se eleva a 50 millones de pesos oro.

TEMBLOR DE TIERRA EN ATENAS

ATENAS, 13.—Ayer se ha notado en esta región un ligero movimiento sísmico. No ha habido víctimas. Algunas casas han sufrido daños.

El doctor Reig, Cardenal

ROMA, 13.—«L'Osservatore Romano» confirma la noticia, ya anticipada, respecto de que el Consistorio secreto se celebrará el 11 de diciembre y el público el 14 del mismo mes. Serán nombrados Cardenales el doctor Reig, electo Arzobispo de Toledo; monseñor Touchet, Obispo de Orleans; monseñor Bonzano, delegado apostólico en Washington; monseñor Locatelli, Nuncio en Lisboa; monseñor Tosi, Arzobispo de Milán; y monseñor Nesalli-Rocca, Arzobispo de Bolonia.—Dafina.

Mussolini pedirá audiencia a Pio XI

La Agencia Radio nos envía el siguiente despacho: «ROMA, 13.—El presidente del Consejo italiano, señor Mussolini, ha declarado su intención de pedir una audiencia a Su Santidad Pio XI para discutir las posibilidades de un acuerdo entre el Gobierno italiano y el Vaticano.»

INDICE-RESUMEN

La voz de los que pagan, por Págs. 3
Polibios Págs. 3
El expediente Picaso Págs. 3
PROVINCIALES.—Se anuncia para mañana la huelga general en Pontevedra.—Los sindicalistas de Zaragoza amenazan también con el paro, con motivo de la vista de una causa por atentado (pág. 2).
MARRUECOS.—Han sido rescatados los cuatro tripulantes del «Antonia Torres». El miércoles se ocupará Yebel Kudia y el morabio de este nombre (pág. 2).
EXTRANJERO.—Pasado de mil los muertos causados por los terremotos de Chile.—Se dice que Mussolini piensa pedir audiencia a Pio XI.—El doctor Reig, Arzobispo de Valencia, va a ser nombrado Cardenal en el próximo Consistorio.—En Alemania produce disturbios la carestía (páginas 1 y 2).
EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En toda España, vientos flojes y moderados del Norte y cielo algo nuboso. Descenso de la temperatura. Temperatura máxima en Madrid, 12,8 grados, y mínima, 3,8 grados. Temperatura máxima en provincias, 21 grados en Huelva y Málaga, y mínima 1 grado en Cuenca.
(Véase la información completa en la sección de noticias, en la quinta plana).

LO DEL DIA

Mariscales de Francia

El presidente Poincaré, contestando en la Cámara a ciertos ataques del señor Mandel, ha hecho declaraciones que merecen ser recogidas, respecto a la supuesta intervención de algunos mariscales en la política. Véase en qué términos se ha expresado el jefe del Gobierno francés:

«Estoy seguro, y la misma certeza han podido tener los Gobiernos anteriores, de que no hay en Francia un solo mariscal que intervenga en la política. Es un honor para todo nuestro Ejército, así en la paz como en la guerra, no haber pensado jamás sino en cumplir con su deber; y hoy, después de la victoria, no ha sentido ni por un instante la tentación de abusar de los servicios prestados.»

Ha visto en campaña a jefes y soldados: ni uno solo ha dejado nunca de respetar el Poder civil. Los más gloriosos se han mostrado tan disciplinados como los más humildes, y el mariscal Foch ha sido el primero en dar el ejemplo.»

Son frases que no necesitan comentario. Bástanos señalarlas al dictado judicial del lector.

Las otras, no

Militares de distintas Armas se nos han quejado de que se confunda a todos, hablando en plural de «las Juntas», al tratar de un pleito que afecta exclusivamente al Arma de Infantería y de actitudes a que las demás Juntas son ajenas. Duélese de que este tema sirva para propalar equívocos que tienden a agravar el triste e inminente divorcio entre el país y el Ejército, al que en manera alguna quieren contribuir.

Ya apuntábamos anteaer, y no es nueva la advertencia, que la disconformidad de las demás Juntas con la del Arma de Infantería es notoria. A mayor abundamiento, hemos oído asegurar a militares de un Arma especial que la Comisión Informativa de la misma había pensado en hacer pública su actitud de alejamiento y discrepancia, no resolviéndose a hacerlo por no hallar un medio adecuado y por el deseo de evitar erradas interpretaciones.

Todavía más: véase la determinación de los oficiales de Artillería que pelean en Africa, de pedir la disolución de su correspondiente Comisión Informativa.

Consideren los mal aconsejados miembros de la Junta de Infantería si no es insensato seguir fomentando suicidas divisiones en el Ejército y, lo que es peor, entre el Ejército y la nación. Piensen que, si de hombres es errar, es de sabios y de patriotas mudar de consejo... de mal consejo.

Y reflexione también el Gobierno, para el cual, como de lo que antecede se desprende, no son tantas las dificultades que pudieran oponerse a la radical y definitiva solución que pide y aún espera la inmensa mayoría del país.

Después de la definición netamente sindicalista que el compañero García Quejido ha dado en la Diputación, con irrecusable autoridad, de la actitud de la Junta de Infantería, no concebimos que a los que la integran o a la misma apoyan pueda quedarles duda alguna sobre cuál sea su deber. Si esa consideración no bastase, atiendan siquiera a los dictados de la prudencia. ¿No les parece un síntoma significativo la felicitación que los sargentos y cabos de Sevilla han enviado a Millán Astray?

Incongruencias de la censura

Nuestro diligente corresponsal en Tánger nos telegrafó el día 7 la noticia de haberse suspendido la subasta de las obras de aquel puerto. Decía el telegrama, según texto que recibimos por correo:

«Acabo de saber de origen fidedigno que el acto de adjudicación de los trabajos del puerto, fijado para el 9 del corriente, ha sido suspendido por imposición de la Legación británica. El hecho ha causado honda sensación.»

Este telegrama fué detenido por la censura, y no pudo EL DEBATE dar el día 8, como algún otro colega de la mañana y ca, ni toda la Prensa de la noche, esa noticia de sumo interés nacional.

La arbitrariedad es inexplicable en este caso. ¿Es que la censura tiene por único objeto retardar, ya que impedirla no pueda, la circulación de las noticias más importantes y más susceptibles de interesar a la opinión pública, incluso aquellas propias para levantar el ánimo del país? ¿Es que no se ha trazado a los censores otra norma ni criterio que el de aplicar a ciegas la conocida y desacreditada táctica del avestruz?

Otra explicación se nos ocurre... muy poco clara. «La época del día 8 señalaba la suspensión referida como otro éxito del Gobierno», esparidos o escondidos por el de Londres. ¿La parecería subversiva al censor la versión dada por nuestro corresponsal, según la cual el aplazamiento, favorable a los intereses de España, se debió a imposición de la Legación británica?

La censura, siempre molesta para la Prensa, aún en los momentos y sobre aquellas materias en que se admite su transitoria necesidad, resulta odiosa y ridícula si se la aplica a tentas y a locas con la norma de mirar las conveniencias del Gobierno y no las de la nación.

Conste nuestra enérgica protesta: como periodistas, por el perjuicio causado en este caso a EL DEBATE; y aún más como españoles, por la incongruencia de poner obstáculos a la transmisión de una noticia grata al país, sin otro objeto visible que el permitir al órgano del Gobierno apuntalar a éste éxitos ajenos.

A NUESTROS LECTORES

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE», APARTADO 466

Los artilleros de Africa quieren disolver su Junta

Plasencia, Jaén, Ferrol, Vigo, Gerona y otras muchas poblaciones, contra las Juntas. En Madrid continúan las manifestaciones públicas. Los estudiantes españoles entregarán un álbum de firmas al ex jefe del Tercio

La voz de España

El teniente coronel jefe de la Legión continúa recibiendo adhesiones innumerables de toda España.

Los ordenanzas de Teléfonos y Telégrafos llegan continuamente a su casa, portadores de despachos de adhesión al heroico jefe del Cuerpo y de protesta contra la indisciplina.

Imposible enumerarlos todos. Pero entre ellos destaca, en primer término, este del comandante Franco, jefe de la Legión en Melilla, cuya trascendencia no es necesario encarecer:

Melilla, 13 (0,45).—Oficialidad de estas banderas te acompaña todos momentos identificándose. Oficialidad de Artillería portocentente unidades expedicionarias distintas regiones en columnas operaciones piden disolución de sus Comisiones informativas día hoy. Abrazos todos.—Franco.

TAMBIEN LOS MARIÑOS. LA OFICIALIDAD DEL «ALFONSO XIII»

No menos importante es la serie de despachos de la oficialidad del acorazado Alfonso XIII, concebidos en términos de verdadero entusiasmo por la enérgica actitud en defensa de la disciplina y dignísimo proceder de Millán Astray. Firmas los despachos: Ricardo Casas, teniente de navío; Faustino Ruiz, ídem ídem; Fernández Pérez, Cervera, J. Benito, Rodolfo Royo, alférez de navío, Pérez Izquierdo, ídem ídem; Luis Carrero, Manuel Antón, Santiago Antón, teniente de navío; Ibáñez Alcolea, ídem ídem; Farfop, maquinista; Carlos Antón, teniente de navío; Núñez de la Puente, ídem ídem; el capitán del acorazado, Bordinado; capitán médico del mismo; alférez de navío, jefe de la lancha «Castagnera», Rafael Bobadilla; el capitán del vapor correo Llovera.

EL MARQUES DE LA TORRELLA DEJA TARJETA

Entre las personas que acudieron ayer a dejar tarjeta en casa del señor Millán Astray figura el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrealla.

ADHESIONES MILITARES

Asociados a algunos centenares los despachos firmados por militares de todas las Armas.

Ha aquí algunos: Los Regulares de Tetuán han mandado este despacho: «Nuestros más cordial y entusiasta adhesión por gallarda actitud.»

«Zaragoza, 13.—Jefes y oficiales retirados Guerra quinta región, disponibles, aplauden gestión suya ante Juntas militares, que no deben existir por disciplina.»

Entre otras firmas de militares, recordamos la del prestigiosísimo Rafael de Valenzuela, quien manifiesta hallarse dispuesto a imitar a Millán Astray. Igualmente el capitán Tella, y con entusiasmo prestan adhesión los jefes y oficiales Goded, Leopoldo Saro, Manzanque, Hidalgo, Palomeque, Marco, Vigón, Iniguez, García, de la Hoz, Ríos Cappae, Souza, Urzáiz Guzmán, Morlán, Villalón, García Salcedo, Fernández Navarro, Arpadán, Martín Alonso, Reñez, Gual, capitán Varela, capitán Polavieja, del 75 de Infantería, e ininidad de otros.

LOS AYUNTAMIENTOS

Como se esperaba, los Ayuntamientos y Alcaldes de toda España empiezan a contestar a la pregunta que les ha dirigido el jefe del Tercio.

Se expresan todos ellos en el mismo sentido de aplauso y adhesión al señor Millán Astray, y protestan contra las Juntas.

De estos adhesiones, recordamos las de los Ayuntamientos de Sepúlveda, Lebrija, Plasencia, Almazán, Aguilar del Río, Alhama, Agramunt, Puente Genil, Dos Hermanas, Jaén, Sevilla, El Ferrol, San Adrián, Lodosas, Tobarra, Calatayud, Roa, Orihuela, Montánchez, San Juan del Puerto, Olvera, Villacayo, Sabiñán, Carpio, Villacabras, Cehégin, Vigo, Gerona, Fernán Caballero, Móstoles, Llanes, Jumilla, Castellón de Santesteban, minoría republicana del Ayuntamiento de Santiago, etc., etc.

EL ALCALDE DE MOSTOLES

Del histórico pueblo ha recibido hoy el señor Millán Astray un pliego, que dice así: «Las autoridades civiles y eclesiásticas, de Móstoles, depositarias de las cenizas y enseñanza, de los héroes de la Independencia, que viven en la Historia, que atesoran sus archivos, reconocen en vuecencia un émulo de su célebre alcalde, y le felicitan y animan a seguir en el camino emprendido, que será para vuecencia de espinas y sufrimientos, pero que ha de llevar a la Patria a su resurgimiento y gloria.»

Móstoles, 12 noviembre de 1932.—Sus entusiastas admiradores: El alcalde, Ángel Cosenzo; el párroco, Valentín Batanero.» (Siguen numerosas firmas.)

EL AYUNTAMIENTO DE FERNAN-CABALLERO

Ayer mañana temprano se presentó en casa del señor Millán Astray el alcalde de Fernán-Caballero, que iba en nombre y representación de aquel Ayuntamiento a hacerle entrega de una certificación de los acuerdos por él adoptados, contestando a la pregunta de Millán Astray, en los que pide la disolución de las Juntas; «que al estar divorciadas del alma nacional—dicen—no tienen derecho a existir, ni mucho menos a ser guardianes de la integridad y equidad de la Patria, ya que su actuación es disolvente para el Ejército.»

De estos acuerdos ha acordado el Ayuntamiento de Fernán-Caballero enviar testimonio al presidente del Consejo de ministros.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero ha recibido los siguientes telegramas: «Mayordomo mayor Palacio.—Haga saber su majestad Ayuntamiento Aranda de Duero acordó unanimidad regar inhabilitación política ministros Guerra responsables situación actual Ejército.»

«Presidente Consejo, ministro Guerra.—Ayuntamiento Aranda de Duero acordó unanimidad pedir supresión Juntas defensa y rehabilitación Millán Astray.»

«Señor Millán Astray.—Ayuntamiento de

Las clases de tropa de Sevilla felicitan a Millán Astray

¿Qué ha pasado en Sevilla?

OTRAS CORPORACIONES

De Corporaciones oficiales hay despachos de la Cámara de Comercio de Burgos, Comisión provincial de Sorja, Diputación de Burgos y varios Colegios médicos y veterinarios y Cámaras de Comercio.

Distintos organismos y Sociedades han enviado su adhesión, figurando entre éstos la Liga de consumidores e inquilinos de Barcelona, con 14.000 adheridos; el Casino de la Peña, Lodosas; Casino de Reinosas, Casino de Huelva, Casino Unión, de Madrid; de Granada. Los Caballeros Guzmanes, de Jerez de la Frontera, ofrecen al señor Millán Astray la presidencia, y otras muchas Sociedades le nombran socio de honor.

Por carta asimismo y por despachos se recibe la adhesión de todos los grupos escolares españoles, Agrupaciones de Banca, Juventudes políticas, Asociaciones de madres de familia; dándose el caso de que de algunas poblaciones las firmas enviadas en pliego surgen decenas de millares.

«SEVILLA, 13 (2,30 madrugada).—Los estudiantes organizaron una manifestación, que se dirigió al Gobierno militar, para protestar contra las Juntas y expresar su adhesión al acto del señor Millán Astray. El general Perales, gobernador militar... despachó en alta voz... «Yo no hablo con esas muerzuelas... un estudiante... hijo de un capitán... fractura de un brazo... Ha habido también... graves... Casino Militar... agente herido... un estudiante herido... estudiante... cabeza...»

Las clases de tropa de Sevilla

«Al heroico teniente coronel Millán Astray, suelta felicitación.—Las clases de segunda categoría de la guarnición de Sevilla.»

Las manifestaciones del domingo y de ayer

«Cargas.—Un herido grave y otro leve. Veinticuatro detenciones

El domingo, y no obstante la prohibición del Gobierno, celebróse la manifestación anunciada, si bien con las incidencias a que dieron origen los esfuerzos de las autoridades para evitar el acto.

Muy de mañana los estudiantes comenzaron a acudir ante la Universidad, que aparecía casi tomada por los guardias y los que al pretender que se formara la manifestación motivó el que los escolares en grupos, fueran desapareciendo y ya reunidos en la calle de Carranza trataron de ganar la Plaza de Colón, a donde debían unirse con los iniciadores de la idea.

Tampoco les fue posible, consiguiendo su objeto poco a poco, y cuando ya los designados grupos recorrían las vías céntricas de la población, disueltos a ratos por los guardias y rechechos más tarde.

Frente a la estatua de don Juan Manuel, numerosísima su afluencia de manifestantes en grupos, se agruparon al momento los guardias, al mando del teniente coronel señor Caparrós, iniciaron las cargas.

Dolante del monumento estaban los señores Goicoechea, Santos Eca y Serrano Jover.

Este dirigió la palabra a los presentes, aconsejándoles que se disolvieran, ante la actitud de los guardias; y agregó: «Celebraremos en breve un mitin y después se hará la manifestación.»

Dos guardias, ante los gritos que arrojaban entonces, dieron repetidas cargas, poniendo en fuga a los reunidos, que rechechos en el mismo paseo siguieron hasta la Cibola, donde una sección de la Guardia civil les cerró el paso hacia la Puerta del Sol.

Un orador espontáneo subido en un banco expuso el pensamiento de ir a protestar ante el domicilio del señor Sánchez Guerra, de la prohibición del acto. Los manifestantes lo aprobaron subiendo por Alcalá hasta la calle de Serrano; mas los guardias les salieron al paso por las calles de Villanueva y conde de Aranda, y tras de numerosas cargas, disolvieron la manifestación.

Dividida ya esta en dos partes, la una se dirigió al domicilio del señor Millán Astray y la otra se internó por el Prado y Carrera de San Jerónimo en el centro de la capital.

El jefe del Tercio no estaba en su casa, y al llegar los grupos ante ella el padre del señor Millán Astray, comunicó desde un balcón la noticia a los manifestantes, añadiendo que en los últimos actos de su vida se le había deparado la satisfacción de apreciar el cariño que se le tenía a su hijo un «pobre soldado que se sacrificó por la Patria.»

Una prolongada ovación estalló y al terminar ésta los guardias comenzaron a cargar reiteradamente, dejando limpia de manifestantes la calle de Justitiano.

La otra parte de la manifestación estuvo largo tiempo recorriendo las calles céntricas.

En la Carrera de San Jerónimo un guardia fué a lanzarse sobre un manifestante. Este esquivó con habilidad el golpe y el guardia fué a darle contra la luna de una fotografía, que rompió.

El escolar de envergadura de un «hijo las Juntas» y deparado entre el público.

Al pazo del Retiro llevó otro grupo, al ser advertido por el público que escuchaba el concierto que a la sazón se celebraba, originó gran alarido, sin que pasara nada anormal.

Otro grupo numeroso se estacionó ante el domicilio social de la Juventud Mautista, dando los gritos acostumbrados.

El señor Serrano Jover que estaba en el Circolo, habló a los manifestantes, repitiéndoles el consejo que les hubó de dar en la Plaza de Colón, repitiendo también que se diera en breve un mitin.

Durante todos estos incidentes se practicaron las siguientes detenciones:

Don Juan Manuel Peñu de Tudela, don Manuel de San Martín, don Manuel Tena Carrasco, don Manuel López Fernández, don

«Compañeros: La generosa aportación de los estudiantes españoles en el movimiento nacional contra las Juntas militares no ha de ser pasajera homenaje a la justicia contra la fuerza, sino que debe perpetuarse para honra de la clase escolar española. La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos es propone y emprende desde hoy la formación de un álbum de firmas que se ofrece al primer caballero de la Legión, Millán Astray, que ha personificado tan vivamente nuestro espíritu y el de la epígrafe «Españoles. La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.»

Instrucciones.—Para facilitar la labor, las firmas deben recogerse en pliegos convenientes de papel de buena, por cualesquiera persona, haciendo constar el nombre, domicilio, y enviarse a la Casa del Estudiante, Madrid, 1, Madrid.

«Señor Millán Astray.—Ayuntamiento de

«Señor Millán Astray.—Ayuntamiento de

«Señor Millán Astray.—Ayuntamiento de

«Señor Millán Astray.—Ayuntamiento de

«Señor Millán Astray.—Ayuntamiento de

Las clases de tropa de Sevilla

¿Qué ha pasado en Sevilla?

«SEVILLA, 13 (2,30 madrugada).—Los estudiantes organizaron una manifestación, que se dirigió al Gobierno militar, para protestar contra las Juntas y expresar su adhesión al acto del señor Millán Astray. El general Perales, gobernador militar... despachó en alta voz... «Yo no hablo con esas muerzuelas... un estudiante... hijo de un capitán... fractura de un brazo... Ha habido también... graves... Casino Militar... agente herido... un estudiante herido... estudiante... cabeza...»

Las clases de tropa de Sevilla

«Al heroico teniente coronel Millán Astray, suelta felicitación.—Las clases de segunda categoría de la guarnición de Sevilla.»

Las manifestaciones del domingo y de ayer

«Cargas.—Un herido grave y otro leve. Veinticuatro detenciones

El domingo, y no obstante la prohibición del Gobierno, celebróse la manifestación anunciada, si bien con las incidencias a que dieron origen los esfuerzos de las autoridades para evitar el acto.

Muy de mañana los estudiantes comenzaron a acudir ante la Universidad, que aparecía casi tomada por los guardias y los que al pretender que se formara la manifestación motivó el que los escolares en grupos, fueran desapareciendo y ya reunidos en la calle de Carranza trataron de ganar la Plaza de Colón, a donde debían unirse con los iniciadores de la idea.

Tampoco les fue posible, consiguiendo su objeto poco a poco, y cuando ya los designados grupos recorrían las vías céntricas de la población, disueltos a ratos por los guardias y rechechos más tarde.

Frente a la estatua de don Juan Manuel, numerosísima su afluencia de manifestantes en grupos, se agruparon al momento los guardias, al mando del teniente coronel señor Caparrós, iniciaron las cargas.

Dolante del monumento estaban los señores Goicoechea, Santos Eca y Serrano Jover.

Este dirigió la palabra a los presentes, aconsejándoles que se disolvieran, ante la actitud de los guardias; y agregó: «Celebraremos en breve un mitin y después se hará la manifestación.»

Dos guardias, ante los gritos que arrojaban entonces, dieron repetidas cargas, poniendo en fuga a los reunidos, que rechechos en el mismo paseo siguieron hasta la Cibola, donde una sección de la Guardia civil les cerró el paso hacia la Puerta del Sol.

Un orador espontáneo subido en un banco expuso el pensamiento de ir a protestar ante el domicilio del señor Sánchez Guerra, de la prohibición del acto. Los manifestantes lo aprobaron subiendo por Alcalá hasta la calle de Serrano; mas los guardias les salieron al paso por las calles de Villanueva y conde de Aranda, y tras de numerosas cargas, disolvieron la manifestación.

Dividida ya esta en dos partes, la una se dirigió al domicilio del señor Millán Astray y la otra se internó por el Prado y Carrera de San Jerónimo en el centro de la capital.

El jefe del Tercio no estaba en su casa, y al llegar los grupos ante ella el padre del señor Millán Astray, comunicó desde un balcón la noticia a los manifestantes, añadiendo que en los últimos actos de su vida se le había deparado la satisfacción de apreciar el cariño que se le tenía a su hijo un «pobre soldado que se sacrificó por la Patria.»

Una prolongada ovación estalló y al terminar ésta los guardias comenzaron a cargar reiteradamente, dejando limpia de manifestantes la calle de Justitiano.

La otra parte de la manifestación estuvo largo tiempo recorriendo las calles céntricas.

En la Carrera de San Jerónimo un guardia fué a lanzarse sobre un manifestante. Este esquivó con habilidad el golpe y el guardia fué a darle contra la luna de una fotografía, que rompió.

El escolar de envergadura de un «hijo las Juntas» y deparado entre el público.

Al pazo del Retiro llevó otro grupo, al ser advertido por el público que escuchaba el concierto que a la sazón se celebraba, originó gran alarido, sin que pasara nada anormal.

Otro grupo numeroso se estacionó ante el domicilio social de la

Manuel Jiménez García, don José Cobo Quirós, don Alfonso Gargallo Behevarría, don Enrique Santos Mirás, don Eugenio Martín Martín, don Luis Píñol Reyes, don Manuel Pardo Valdejo, don José Sánchez Serrano y don Bernabé de Satornido, don Marcelino Gómez Gil, don Rafael Lóna Bellicca, don José Méndez Herrera, don Ricardo Núñez Moro y su hermano don Andrés, don Félix de San Vicente, don José María Pardo de la Gorda, don Manuel García Bermejo, don Primitivo Alonso Alcázar, don Francisco Ceballos Vicente y don Ignacio Cordero Colmenero.

sejo de ministro que acababa de celebrarse, y al que había asistido el alto comisario. Eludió hablar sobre el asunto Millán-Astray, y como le fuese insinuado que circulaban rumores de omisión, los denegó, calificándolos de cosa disparatada.

Asamblea de estudiantes de Medicina

Se adhieren a sus compañeros pero acuerdan reingresar en clase

Ayer mañana se celebró una asamblea de estudiantes de la Facultad de Medicina, que presidió el decano de la misma. Todos los que hablaron se expresaron fuertemente en pro de la supremacía del Poder civil y propusieron solidarizarse a los compañeros que se han adherido al señor Millán-Astray. Se condenó con gran violencia el atropello de que ayer fué víctima el estudiante de Medicina señor García Caneja, detenido cuando no intervenía en nada y dejado en la Dirección de Orden público, y se acordó protestar ante el director general de Orden público por conducto del decano. Hubo también una rotunda protesta contra los estudiantes que firman y han enviado a la Prensa un documento publicado en el domingo, por el cual se atribuyen la representación de todos los alumnos de la Facultad de Medicina, cuando sólo forman un grupo de 1.200.

Por unanimidad (han asistido a la asamblea 2.000 y pico de estudiantes) se aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. Todos los estudiantes de Medicina, respetando los vínculos de solidaridad y compañerismo, se adhieren a las protestas realizadas por los alumnos de los demás centros docentes de enseñanza. Segunda. Considerando que la personalidad más importante del estudiante y que el más alto ejemplo de ciudadanía que pueden dar es continuar sus estudios y trabajos, acuerdan no interrumpir ni por un momento la vida interna de la Facultad a que pertenecen.

Se trató únicamente del plan parlamentario y de los asuntos de Marruecos; por eso asistió el alto comisario a la segunda parte de la reunión.

—Dijo—repuso un periodista—que está planteada la crisis por no ir a las Cortes. —Ese deseo—contestó el ministro—no será del Gobierno. No pasa nada. El presidente estuvo en Palacio anoche sólo para preparar la Junta militar de hoy. Mañana a las Cortes donde pasará lo que Dios quiera, que es siempre lo que debe pasar.

Como decimos antes, el domingo se reunió el Consejo de ministros, que comenzó a las tres y terminó a las siete, y según parece, se ocupó de examinar la situación política, fijándose en la conducta del Gobierno en relación con las actividades que están realizando las diferentes fuerzas políticas y ultimando el plan parlamentario. No tenía el Gobierno otra noticia oficial de ninguna pregunta anunciada en el Congreso ni en el Senado, excepto la hecha de una del señor Berrojo, relacionada con la cuestión de las dietas de los diputados y manifestaciones que en la Alta Cámara hizo sobre el particular el ministro de Hacienda.

En la segunda parte, a la que asistió el alto comisario, según se ha dicho en una referencia oficial, el general Burguete hizo una exposición detalladísima de la situación de las cosas en nuestra zona de Protectorado, y con ese motivo hubo de referirse al estado en que todo se encontraba al encargarse del mando, para hacer resaltar cuánto se ha alcanzado a partir de los primeros instantes de su actuación.

Hizo referencias a sus planes para el futuro, expresando la confianza que en la eficacia de éstos tenía, demostrando ante el Consejo la necesidad urgente de la transformación de los ordenes consignados en el presupuesto para fuerza de complemento del Ejército peninsular. El Gobierno acordó llevar a la firma regia el decreto autorizando la lectura a las Cortes del correspondiente proyecto de ley. Por virtud de este se aplicarían esos créditos a fuerzas voluntarias, aumentándose el Tercio, las fuerzas Regulares y las Melillitas, y se destinarían recursos a obras públicas.

Se muestra tan optimista el alto comisario, que confía en que para enero, siguiendo esa política, habrá podido reparar todo el Ejército expedicionario.

El suplicatorio para Berenguer. Como el suplicatorio para procesar al general Berenguer ha de llegar al Senado por conducto del ministro de la Guerra, y no parece que habrá prisa en ese centro para abreviar trámites, se espera que no llegará a su destino hasta final de semana o principio de la siguiente.

El 20 se irá Burguete. El subsecretario de Guerra manifestó ayer mañana a los periodistas que durante toda la mañana estuvo el general Burguete en su despacho hablando con los distintos jefes de sección del ministerio.

A la una el presidente, como ministro de la Guerra salió en compañía de su majestad el Rey, para asistir a las escuelas prácticas que está realizando el regimiento de León y que ayer terminaban.

Como un periodista le preguntara si el presidente no había llevado a la firma regia un decreto de Guerra importante, manifestó el general Berrojo que podía asegurar que no había llevado más que los que se han entregado para su publicación.

—Ayer—dijo el general—asistí a una reunión del presidente, el alto comisario, el general Cordero y el secretario de la Alta Comisaría, señor López Ferrer, en la que se habló sobre asuntos de Marruecos, y especialmente de la formación del Consejo Superior de Marruecos.

Preguntado, dijo que el lunes y el sábado vio efectivamente al presidente de la Comisión Informativa de Infantería.

—Conviene aclarar—añadió—que yo no intervengo para nada con dichas Comisiones. A mí cuando me traen algún acuerdo para el despacho, me lo trae el jefe de la sección respectiva, que es quien lo propone y yo ignoro que sea de tales Comisiones. Ni a los que las forman conozco. De la de Infantería, conozco solamente al presidente, porque es de mi promoción.

Manifestó que el alto comisario, que está muy mejorado, hasta el extremo de no hallarse ya a régimen alimenticio, marchará a Marruecos el próximo día 20.

Y terminó diciendo que el miércoles 15 se reunirá, a las diez y media, en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional del Reino, con asistencia de su majestad el Rey.

Una entrevista. A la céntrica de El Castañar, a la que asistió su majestad el Rey, concurrió también el señor Maura.

Se aseguraba ayer que el Monarca y el ex presidente conferenciaron largamente acerca de los sucesos políticos.

La actitud de Romanones. El conde de Romanones no tiene otra conducta marcada para la sesión de hoy que la de obrar según la dieta al momento político. Su actitud parlamentaria le aconseja no romper el fuego; pero, sin embargo, no lo reportará inerte; al contrario, bien previsto, estará de proyectiles-propósitos que empleará o no, según le aconseje la táctica. Como enemigo leal, ha prevenido al presi-

Se celebra un Consejo inesperado

Burguete regresará a Marruecos el día 20

La sesión de hoy en el Congreso despertó una enorme expectación. Es indudable que revestirá un gran interés, porque en ella tomarán públicamente posiciones las distintas fuerzas políticas en juego.

Los concentrados no han solarado su actitud ni sus intenciones, aunque parece que en la primera ocasión insistirán en la petición del Poder.

El conde de Romanones va indico con sus proposiciones incidentales en el bolsillo, porque lleva tres para presentar la que mejor cuadre al momento.

El jefe del Gobierno, que pensaba dar el pecho y comenzar la sesión con un discurso de exposición de sucesos que diera lugar al debate político, parece que ha desistido de éste impulsado a que le empujaba su temperamento, aconsejado por amigos prudentes.

En definitiva, que todos van hoy a las Cortes con ánimo de seguir el prudente consejo del pensamiento andaluz, que decía que para ir bien en la vida era preciso «Ver venir; dejarse de, y estarle allá».

El Consejo del domingo. El ministro de la Gobernación fué acusado ayer por los periodistas para que aclarase los rumores de acontecimientos políticos que circularon durante todo el día del lunes.

—No pasa nada—dijo el señor Piñón—Esta tarde asistió el jefe del Gobierno, acompañado a su majestad el Rey a un acto militar, y siendo mañana día de Cortes, ha habido que adelantar el Consejo anunciado.

—Dijo—repuso un periodista—que está planteada la crisis por no ir a las Cortes. —Ese deseo—contestó el ministro—no será del Gobierno. No pasa nada. El presidente estuvo en Palacio anoche sólo para preparar la Junta militar de hoy.

Mañana a las Cortes donde pasará lo que Dios quiera, que es siempre lo que debe pasar.

Como decimos antes, el domingo se reunió el Consejo de ministros, que comenzó a las tres y terminó a las siete, y según parece, se ocupó de examinar la situación política, fijándose en la conducta del Gobierno en relación con las actividades que están realizando las diferentes fuerzas políticas y ultimando el plan parlamentario.

No tenía el Gobierno otra noticia oficial de ninguna pregunta anunciada en el Congreso ni en el Senado, excepto la hecha de una del señor Berrojo, relacionada con la cuestión de las dietas de los diputados y manifestaciones que en la Alta Cámara hizo sobre el particular el ministro de Hacienda.

En la segunda parte, a la que asistió el alto comisario, según se ha dicho en una referencia oficial, el general Burguete hizo una exposición detalladísima de la situación de las cosas en nuestra zona de Protectorado, y con ese motivo hubo de referirse al estado en que todo se encontraba al encargarse del mando, para hacer resaltar cuánto se ha alcanzado a partir de los primeros instantes de su actuación.

Hizo referencias a sus planes para el futuro, expresando la confianza que en la eficacia de éstos tenía, demostrando ante el Consejo la necesidad urgente de la transformación de los ordenes consignados en el presupuesto para fuerza de complemento del Ejército peninsular.

El Gobierno acordó llevar a la firma regia el decreto autorizando la lectura a las Cortes del correspondiente proyecto de ley. Por virtud de este se aplicarían esos créditos a fuerzas voluntarias, aumentándose el Tercio, las fuerzas Regulares y las Melillitas, y se destinarían recursos a obras públicas.

Se muestra tan optimista el alto comisario, que confía en que para enero, siguiendo esa política, habrá podido reparar todo el Ejército expedicionario.

El suplicatorio para Berenguer. Como el suplicatorio para procesar al general Berenguer ha de llegar al Senado por conducto del ministro de la Guerra, y no parece que habrá prisa en ese centro para abreviar trámites, se espera que no llegará a su destino hasta final de semana o principio de la siguiente.

El 20 se irá Burguete. El subsecretario de Guerra manifestó ayer mañana a los periodistas que durante toda la mañana estuvo el general Burguete en su despacho hablando con los distintos jefes de sección del ministerio.

A la una el presidente, como ministro de la Guerra salió en compañía de su majestad el Rey, para asistir a las escuelas prácticas que está realizando el regimiento de León y que ayer terminaban.

Como un periodista le preguntara si el presidente no había llevado a la firma regia un decreto de Guerra importante, manifestó el general Berrojo que podía asegurar que no había llevado más que los que se han entregado para su publicación.

—Ayer—dijo el general—asistí a una reunión del presidente, el alto comisario, el general Cordero y el secretario de la Alta Comisaría, señor López Ferrer, en la que se habló sobre asuntos de Marruecos, y especialmente de la formación del Consejo Superior de Marruecos.

Preguntado, dijo que el lunes y el sábado vio efectivamente al presidente de la Comisión Informativa de Infantería.

—Conviene aclarar—añadió—que yo no intervengo para nada con dichas Comisiones. A mí cuando me traen algún acuerdo para el despacho, me lo trae el jefe de la sección respectiva, que es quien lo propone y yo ignoro que sea de tales Comisiones. Ni a los que las forman conozco. De la de Infantería, conozco solamente al presidente, porque es de mi promoción.

Manifestó que el alto comisario, que está muy mejorado, hasta el extremo de no hallarse ya a régimen alimenticio, marchará a Marruecos el próximo día 20.

Y terminó diciendo que el miércoles 15 se reunirá, a las diez y media, en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional del Reino, con asistencia de su majestad el Rey.

Una entrevista. A la céntrica de El Castañar, a la que asistió su majestad el Rey, concurrió también el señor Maura.

Se aseguraba ayer que el Monarca y el ex presidente conferenciaron largamente acerca de los sucesos políticos.

La actitud de Romanones. El conde de Romanones no tiene otra conducta marcada para la sesión de hoy que la de obrar según la dieta al momento político. Su actitud parlamentaria le aconseja no romper el fuego; pero, sin embargo, no lo reportará inerte; al contrario, bien previsto, estará de proyectiles-propósitos que empleará o no, según le aconseje la táctica. Como enemigo leal, ha prevenido al presi-

NOTAS POLITICAS

Una política de unión con España

(De nuestro servicio especial) ROMA, 11.—Los periódicos unánimemente manifiestan que el nombramiento de Paulucci para la Embajada de Madrid demuestra que el Gobierno pretende considerar a la Embajada de Madrid la mayor importancia, contrariamente a lo ocurrido hasta ahora.

«L'Idée Nationale» escribe que Italia debe hacer en España política mediterránea y transoceánica, es decir, defender los intereses comunes a España y a nosotros.—Daffina.

ACUERDO COMERCIAL CON FRANCIA. ROMA, 13.—Hoy se ha firmado un acuerdo comercial entre Francia e Italia. Es una modificación del antiguo Convenio comercial.—Daffina.

(De las Agencias) BARCO APRESADO POR LOS RUSOS. ROMA, 13.—Se asegura que los bolcheviques se han apoderado de un buque italiano, y que dan como pretexto que el Gobierno de Moscú no reconoce al Gabinete Mussolini. La noticia ha sido desmentida, pero el «Corriere della Sera» recibe de Constantinopla noticia de que, en contra a una refutación reciente, el vapor italiano «Graz» ha sido apresado en Batum por las autoridades soviéticas.

La próxima operación. MELILLA, 13.—Si no se agrava el temporal reinante, mañana marchará a Dar Drius el comandante general Lomada y su cuartel general, permaneciendo en dicho punto.

A primera hora del miércoles se levantó a cabo la ocupación de Yebel Kudia y del morabito que existe a la derecha de este monte.

La hora amiga de Tafarri. Ha efectuado estos días varias incursiones en la región de Yebel Kudia, sin novedad. La Avición ha bombardeado la zona de terreno que se ocupará el miércoles.

—Dris Ben Said continúa en Alhucemas realizando las gestiones que se le han encomendado sobre el rescate de los cautivos. —A causa del viento de Levante el vapor correo adelantó su salida. El «Dédalo» y los demás buques de la Escuadra se han refugiado en Chafarinas.

Una chipa eléctrica cayó en el campamento de Der Quedan, produciendo algunos de asfixia a un cabo y cinco soldados del regimiento de Wad-Ris.

En un sitio próximo a la posición de Buñafora han sido encontrados cuatro cadáveres, al parecer pertenecientes a soldados del regimiento de San Fernando.

Desmantelamiento de posiciones. LARACHE, 12.—Han sido desmanteladas dos nuevas posiciones en el sector de Bagl Gorat. Se ha dispuesto que, una vez terminado el desmantelamiento en el sector de Beni-Arca, se constituya una columna en el sector de Jemla, formada por batallones de León y Tafarri. Mañana se dirá la primera misa en el Hospital de la Cruz Roja, que se ha instalado definitivamente en el edificio de transportes militares cedido a la benéfica institución. El nuevo hospital está anclado en la plaza.

El delegado de Fomento salió acompañado del personal de la compañía del ferrocarril de Larache-Alcazar, haciendo un reconocimiento del sector de la nueva línea que se inaugurará en breve.

A bordo del «San Juan» están condecorados a la Península los restos del edificio de Regulares don Pedro Gutter, muerto en las operaciones de 1920. A recogerlos vino el padre del finado y también el coronel de Carabineros del mismo nombre.

Legada del clima de Marruecos. OADIZ, 18.—El legado, presidente de Larache, el vapor «Alcazar» de Marruecos, que trae a bordo 15 oficiales, 24 clases y 140 soldados de diferentes Cuerpos. Algunos de éstos, heridos o convalécidos de heridas, marcharon en tren para sus familias.

Signe la tranquilidad en la zona de Larache, continuando efectuándose obras piro-somáticas. También se dice que disminuye el paulatino en esa región.

El clima de Marruecos. El clima de Marruecos, según el informe del teniente de Intendencia señor Guzmán Guzmán, que suena en un ambiente halagador en Larache. Acompaña al cadáver un padre, el jefe de la Compañía de Carabineros de San Sebastián, don Pedro Guzmán.

También viene en este barco un grupo de jóvenes años de edad, perteneciente a la Policía indígena, que se dirigió a Madrid para ingresar en el Cuerpo de Irregulares.

Está manco del brazo izquierdo y posee varias condecoraciones por su heroísmo.

El aniversario de Canalejas

ALICANTE, 13.—Ayer se celebró el décimo aniversario de la muerte del señor Canalejas.

A las diez de la mañana se celebraron los funerales en la Colegiata de San Nicolás. Ocupaban el presbiterio las autoridades locales, la marquesa de Otero e hija y el duque de Canalejas. Pronunció la oración fúnebre el canónigo señor Peñalba.

A las once salió la comitiva de las Casas Consistoriales. Abrieron marcha los niños de las escuelas y seguidamente nutridas representaciones de la provincia. En representación de la ciudad iban nutridas comisiones con coronas de flores.

Pronunciaron discursos el alcalde, el señor Francos Rodríguez y el duque de Canalejas, siendo ovacionados.

LA JUVENTUD CATOLICA ABULENSE

AVILA, 13.—Ayer se verificó la inauguración del salón de actos de la Juventud Católica Abulense con una solemne velada. Presidió el Obispo, gobernador civil, autoridades locales y coronel-director de la Academia de Infantería, cuyos alumnos en gran parte, pertenecen a dicha juventud. Entre los números del programa, fuertemente representado, figuraron algunas escogidas composiciones de piano y violín, asaltos de esgrima, batida de tambor y representación de «El cabo Verd».

El presidente de la Juventud pronunció un discurso, y se dirigió un telegrama al Nuncio, que fué contestado por éste efusivamente.

VUELCO DE UN AUTOBUS SEIS VIAJEROS HERIDOS

El autobús que hace el servicio a San Martín de Valdepeñas, al llegar cerca de Guadalupe, se desató el cable que sujetaba el eje del vehículo. El conductor se cayó en el suelo, pero al salir, afirmando que conocía perfectamente el camino, pero al intentar salvar un resaca entre Chapinerías y Bruñete, voló el autobús.

Iba en el mismo 28 viajeros, resultando heridos de pronóstico reservado: Manuel Alfonso, los banderilleros Palomino, Torrealba y Chico del Matadero, el matador de toros «Pacorro» y el ex-matador Ostioncillo. El resto de los viajeros resultaron ileso.

SUCESOS

Atropellos.—Angel Calvo, de quince años, domiciliado en Bravo Murillo, 81, fué atropellado por el auto número 8.697 M, conducido por Manuel Contreras, y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

—El autocarón 4.102, conducido por Cipriano Martín, alcanzó a Antonio Reyes, de ocho años, produciéndole lesiones en la pierna y pie izquierdos. Ocurrió el hecho en la calle de Augusto de Figueroa.

Manuel Jiménez García, don José Cobo Quirós, don Alfonso Gargallo Behevarría, don Enrique Santos Mirás, don Eugenio Martín Martín, don Luis Píñol Reyes, don Manuel Pardo Valdejo, don José Sánchez Serrano y don Bernabé de Satornido, don Marcelino Gómez Gil, don Rafael Lóna Bellicca, don José Méndez Herrera, don Ricardo Núñez Moro y su hermano don Andrés, don Félix de San Vicente, don José María Pardo de la Gorda, don Manuel García Bermejo, don Primitivo Alonso Alcázar, don Francisco Ceballos Vicente y don Ignacio Cordero Colmenero.

sejo de ministro que acababa de celebrarse, y al que había asistido el alto comisario. Eludió hablar sobre el asunto Millán-Astray, y como le fuese insinuado que circulaban rumores de omisión, los denegó, calificándolos de cosa disparatada.

Asamblea de estudiantes de Medicina. Se adhieren a sus compañeros pero acuerdan reingresar en clase.

Ayer mañana se celebró una asamblea de estudiantes de la Facultad de Medicina, que presidió el decano de la misma. Todos los que hablaron se expresaron fuertemente en pro de la supremacía del Poder civil y propusieron solidarizarse a los compañeros que se han adherido al señor Millán-Astray.

Se condenó con gran violencia el atropello de que ayer fué víctima el estudiante de Medicina señor García Caneja, detenido cuando no intervenía en nada y dejado en la Dirección de Orden público, y se acordó protestar ante el director general de Orden público por conducto del decano.

Hubo también una rotunda protesta contra los estudiantes que firman y han enviado a la Prensa un documento publicado en el domingo, por el cual se atribuyen la representación de todos los alumnos de la Facultad de Medicina, cuando sólo forman un grupo de 1.200.

Por unanimidad (han asistido a la asamblea 2.000 y pico de estudiantes) se aprobaron las siguientes conclusiones: Primera. Todos los estudiantes de Medicina, respetando los vínculos de solidaridad y compañerismo, se adhieren a las protestas realizadas por los alumnos de los demás centros docentes de enseñanza.

Segunda. Considerando que la personalidad más importante del estudiante y que el más alto ejemplo de ciudadanía que pueden dar es continuar sus estudios y trabajos, acuerdan no interrumpir ni por un momento la vida interna de la Facultad a que pertenecen.

Se trató únicamente del plan parlamentario y de los asuntos de Marruecos; por eso asistió el alto comisario a la segunda parte de la reunión.

—Dijo—repuso un periodista—que está planteada la crisis por no ir a las Cortes. —Ese deseo—contestó el ministro—no será del Gobierno. No pasa nada. El presidente estuvo en Palacio anoche sólo para preparar la Junta militar de hoy.

Mañana a las Cortes donde pasará lo que Dios quiera, que es siempre lo que debe pasar.

Como decimos antes, el domingo se reunió el Consejo de ministros, que comenzó a las tres y terminó a las siete, y según parece, se ocupó de examinar la situación política, fijándose en la conducta del Gobierno en relación con las actividades que están realizando las diferentes fuerzas políticas y ultimando el plan parlamentario.

No tenía el Gobierno otra noticia oficial de ninguna pregunta anunciada en el Congreso ni en el Senado, excepto la hecha de una del señor Berrojo, relacionada con la cuestión de las dietas de los diputados y manifestaciones que en la Alta Cámara hizo sobre el particular el ministro de Hacienda.

En la segunda parte, a la que asistió el alto comisario, según se ha dicho en una referencia oficial, el general Burguete hizo una exposición detalladísima de la situación de las cosas en nuestra zona de Protectorado, y con ese motivo hubo de referirse al estado en que todo se encontraba al encargarse del mando, para hacer resaltar cuánto se ha alcanzado a partir de los primeros instantes de su actuación.

Hizo referencias a sus planes para el futuro, expresando la confianza que en la eficacia de éstos tenía, demostrando ante el Consejo la necesidad urgente de la transformación de los ordenes consignados en el presupuesto para fuerza de complemento del Ejército peninsular.

El Gobierno acordó llevar a la firma regia el decreto autorizando la lectura a las Cortes del correspondiente proyecto de ley. Por virtud de este se aplicarían esos créditos a fuerzas voluntarias, aumentándose el Tercio, las fuerzas Regulares y las Melillitas, y se destinarían recursos a obras públicas.

Se muestra tan optimista el alto comisario, que confía en que para enero, siguiendo esa política, habrá podido reparar todo el Ejército expedicionario.

El suplicatorio para Berenguer. Como el suplicatorio para procesar al general Berenguer ha de llegar al Senado por conducto del ministro de la Guerra, y no parece que habrá prisa en ese centro para abreviar trámites, se espera que no llegará a su destino hasta final de semana o principio de la siguiente.

El 20 se irá Burguete. El subsecretario de Guerra manifestó ayer mañana a los periodistas que durante toda la mañana estuvo el general Burguete en su despacho hablando con los distintos jefes de sección del ministerio.

A la una el presidente, como ministro de la Guerra salió en compañía de su majestad el Rey, para asistir a las escuelas prácticas que está realizando el regimiento de León y que ayer terminaban.

Como un periodista le preguntara si el presidente no había llevado a la firma regia un decreto de Guerra importante, manifestó el general Berrojo que podía asegurar que no había llevado más que los que se han entregado para su publicación.

—Ayer—dijo el general—asistí a una reunión del presidente, el alto comisario, el general Cordero y el secretario de la Alta Comisaría, señor López Ferrer, en la que se habló sobre asuntos de Marruecos, y especialmente de la formación del Consejo Superior de Marruecos.

Preguntado, dijo que el lunes y el sábado vio efectivamente al presidente de la Comisión Informativa de Infantería.

—Conviene aclarar—añadió—que yo no intervengo para nada con dichas Comisiones. A mí cuando me traen algún acuerdo para el despacho, me lo trae el jefe de la sección respectiva, que es quien lo propone y yo ignoro que sea de tales Comisiones. Ni a los que las forman conozco. De la de Infantería, conozco solamente al presidente, porque es de mi promoción.

Manifestó que el alto comisario, que está muy mejorado, hasta el extremo de no hallarse ya a régimen alimenticio, marchará a Marruecos el próximo día 20.

Y terminó diciendo que el miércoles 15 se reunirá, a las diez y media, en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional del Reino, con asistencia de su majestad el Rey.

Una entrevista. A la céntrica de El Castañar, a la que asistió su majestad el Rey, concurrió también el señor Maura.

Se aseguraba ayer que el Monarca y el ex presidente conferenciaron largamente acerca de los sucesos políticos.

La actitud de Romanones. El conde de Romanones no tiene otra conducta marcada para la sesión de hoy que la de obrar según la dieta al momento político. Su actitud parlamentaria le aconseja no romper el fuego; pero, sin embargo, no lo reportará inerte; al contrario, bien previsto, estará de proyectiles-propósitos que empleará o no, según le aconseje la táctica. Como enemigo leal, ha prevenido al presi-

Manuel Jiménez García, don José Cobo Quirós, don Alfonso Gargallo Behevarría, don Enrique Santos Mirás, don Eugenio Martín Martín, don Luis Píñol Reyes, don Manuel Pardo Valdejo, don José Sánchez Serrano y don Bernabé de Satornido, don Marcelino Gómez Gil, don Rafael Lóna Bellicca, don José Méndez Herrera, don Ricardo Núñez Moro y su hermano don Andrés, don Félix de San Vicente, don José María Pardo de la Gorda, don Manuel García Bermejo, don Primitivo Alonso Alcázar, don Francisco Ceballos Vicente y don Ignacio Cordero Colmenero.

Martes retrospectivos

La voz de los que pagan

¡POR LA REPUBLICA!...

Don Eduardo Chao, dice Taboada en sus intimidades de un autor festivo, era uno de los republicanos más sinceros de España. Le hicieron ministro de Fomento de la primera república y se llevó a su lado a Taboada en clase de secretario particular. ¡Famosa época! ¡Qué de emociones y de susos pasó el formidable humorista!

Lo primero que hizo don Eduardo Chao al tomar posesión de la poltrona fué reponer en sus destinos a gran número de empleados que había dejado cesantes su antecesor Becerra. Bastó para ello que los interesados reuniesen determinadas condiciones: y prescindiendo de antecedentes políticos, llamó al jefe del personal, diciéndole:

—Deme usted una lista de todos los cesantes y una nota de sus méritos. Todo aquel que lo merezca será repuesto en su destino inmediatamente.

Y así fué.

Los que se creían condenados sin esperanza al ayuno oficial, vieron de nuevo en posesión de sus cargos, sin recomendación alguna, ni sospechar quién les habría hecho justicia, prescindiendo noblemente de sus ideas monárquicas.

Los agradecidos corrieron a ofrecer sus respetos al ministro y a colmarlo de elogios. Algunas de esas efusivas muestras de gratitud y admiración llegaron al secretario particular, a quien atribuían una pequeña parte en la salvadora y benéfica disposición.

Entre los que se manifestaban más agradecidos había un oficial cuarto, que empezó por querer regalar a Taboada un perrito de lana, que él estimaba muchísimo.

—Se lo agradezco, pero... no lo acepto —respondió el secretario.

—No me desiste usted, don Luis! Acepte usted este recuerdo, testimonio vivo de mi eterna gratitud.

Y a cambio del perrito, le regaló, por fin, una orla hecha a pluma en la que le llamaba «talentoso joven, esperanza de la patria y futuro ministro, o, por lo menos, subsecretario».

Venticuatro meses después, cuando ni Chao era ministro ni Taboada secretario particular suyo, don Luis fué al ministerio de Fomento a enterarse de un asunto: se hizo anunciar «al de la orla... y no le recibió! La justicia sinceridad de Chao disgustó mucho a sus correligionarios petroleros, de mucho far y garra ferozmente.

—¿Cómo? ¿Qué es esto?—decían.— ¡Un republicano dando destinos a los odiosos monárquicos! ¡Hay que protestar!

Y todos los días entraba alguno en el despacho del secretario tosiendo, escupiendo y muy jaque.

—¿Está el ministro?

—Sí, señor; pero no se le puede ver.

—¿Que no se le puede ver! ¡Pufales! ¿Con que se decir que yo, después de haber derramado mi sangre generosa por la irrepública no puedo entrar en el despacho del ciudadano Chao?

—Está ocupadísimo.

—¿Más ocupado estuvo yo el 22 de junio del 66 cuando me escalararon por la irrepública en la plaza de la Cebá? Pero, en fin: yo ya sé lo que debo hacer. ¡Abur!

Una tarde entró en la secretaria un hombre atlético, de mirada dura, cejas que parecían dos cepillos y tamaña traca.

—¿Soy el «Peludo»?—dijo con voz de aguante.

—Muy señor mío.

—¿No está Chao?

—No, señor.

—¿Re... caramba!... ¡Maldita sea mi suerte!

—¿Si yo puedo servirle...

—¿Es usted su escribiente?

—No; su secretario.

—¡Total, igual! Bueno; pues dígame usted que ha estado aquí el «Peludo», y que venía a decirle que quiero un buen empleo, pero... ¡que «muy» bueno! Me han asegurado que en ferrocarriles hay unos destinos de «caseteros» con cien duros al mes y otros rajes... Yo, por mi oficio, soy el más «cincos» para ese empleo.

—¿Qué oficio tiene usted?

—Moral.

—Y me he batido por la causa; Chao me conoce.

—¿Sabe usted escribir?—le preguntó el secretario.

—No, señor; pero no importa. Otros tampoco saben escribir y... y cobran. ¡Conque no se olvide usted de dar el recado, y mañana a estas horas vendré aquí por el empleo!

El hombre se fué, arrojando altivo la colilla del puro sobre la alfombra, con un salivazo estrepitoso, y Taboada dió cuenta más tarde al ministro de las pretensiones de su correligionario.

—Cuando vuelva—exclamó Chao—pregúntele usted si en vez de inspector de ferrocarriles quiere ser guarda de la Moncloa.

—¿Se va a ofender; me va a tirar algo, señor ministro!

—¿Qué!... ¡No lo crea usted!... Conozco mucho el corazón humano, y todavía más... al «Peludo».

Llegó al otro día. Taboada, balbuciente, y colocándose cerca... de la puerta, le hizo la proposición. Hubo un silencio. El «Peludo» dió un paso atrás, acariciando la garganta; se irguió, lanzó un lapo en el cesto de los papeles, suspiró hondo, y acabó por exclamar:

—Bueno; dígame usted a Chao que me sacrifico por la república... y que me dé el nombramiento de guarda cuanto antes.

A pesar del empeño que ponía el ministro que las cosas se hicieran con seriedad, un día recibió una carta de cierto señor Martínez que se titulaba periodista «de combate», y solicitaba un destino en provincias.

—¿Dijo Chao... hay que complacer a este hombre: es una pluma y un buen republicano... según tengo entendido.

Cuarenta y ocho horas después el ministro firmaba la credencial de Martínez para jefe de Fomento de cierta provincia.

Martínez, al recibir el nombramiento, escribió otra carta de gratitud; pero tuvo cuidado de no ir a ver al ministro personalmente... Y ocho días después éste recibía una comunicación privada del gobernador, diciendo: «Sin duda han sorprendido al señor ministro. El jefe de Fomento nombrado para esta provincia es un mozambique de unos diez y seis años, que, según noticias, no tiene ni el título de Bachiller. No me atrevo a darle posesión sin comunicar a su vucencia este caso... novísimo, pues el nuevo funcionario, más que una jefatura, merece unos azotes».

Chao, al leer la carta, se puso livido, y hechas las oportunas indagaciones, resultó que el tal Martínez era... otro Martínez que ca, no merece la constante amenaza de una Junta de defensa, sino la creación, por agradecimiento a los sacrificios que consiente, de una Junta permanente de amparo en su favor...

Pero menos mal si los que pagan han aprendido.

Oyenda su voz, representada por la «Defensa Mercantil Patronal», experimentamos nosotros la emoción que producen las primeras articulaciones del niño que rompe a hablar y que pronto tendrá un medio con que expresar los secretos de su corazón.

Entre tanto, el movimiento de los que pagan, decididos a intervenir en la vida pública, les suena a los que tienen fe en la reconstrucción de España al igual que la armonía de las esferas tan celebrada por los poetas.

Algo que siempre nos pareció un sueño, pero que tal vez caiga en alguna sonora realidad.

¡Dejarme que me recree oyéndola! Música tan heladora no llega todos los días a los oídos de los españoles. Por eso conviene guardar silencio, recogerse devotamente y escucharla más con el alma que con los sentidos.

¡La voz de los que pagan!

¡Qué requetebien suena!

«Esta «Defensa Mercantil Patronal», pidiendo, en nombre de los contribuyentes, de los siempre saqueados contribuyentes, la disolución de las Juntas militares, por entender que han realizado una labor contraria al interés de la Patria; aunque voz dada en el desierto de la ciudadanía española, en el más armonioso y el más sublime canto entonado en España desde hace muchos años».

Al cabo, los que aportan, los que pechan, los que sudan, ven claro que son una fuerza; y que si otros son la flecha que hiera, en ellos reside el poder de la tirante cuerda del arco que la hace volar y lanzarse a su blanco.

¡Durante cuánto tiempo han asistido los contribuyentes a la tiranía dada vez más bochornosa de los que cobran de la nación!

A estos les estaba permitido todo: derrochar, malversar, tracasos y después el sbouquet: reunirse en Junta de defensa.

En Junta de defensa de los abusos, sin duda ninguna...

Como que hasta la palabra contribuyente hacia yo reír.

Contribuyente... que contribuye, que costea, que se sangra?

¿Yaya un pez, eh?

El labirinto en su aldea, en su tienda el comerciante y el industrial en su fábrica pagaban y callaban. Y se consideraban inferiores a todo género de funcionarios. Cuando elevaban una queja era en familia, medrosamente, preguntándose unos a otros, como quien juega a los azules: «¿Qué hará el Gobierno con nuestro dinero?»

Y adviniendo quién te dió: no lo averiguaban nunca.

Esperaban.

Pero el tiempo es el gran descubridor de todas las cosas. Y el desastre de Marruecos, esa página roja en un libro negro, sirvió para que todos vieran claro la inversión de los fondos cuyo empleo daba tanto que pensar a la gente sencilla y trabajadora. No había duda: lo más saneado de los tributos servía para preparar catástrofes.

Un pueblo que presencia eso y que todavía dispensa nueva confianza y entrega nuevos hijos para que reparen el ultraje infligido a un tan costoso y poco eficaz Ejército... por lo sufrido, por lo generoso, por lo buen alma, por la pasión de pan blanco que ca, no merece la constante amenaza de una Junta de defensa, sino la creación, por agradecimiento a los sacrificios que consiente, de una Junta permanente de amparo en su favor...

Pero menos mal si los que pagan han aprendido.

Oyenda su voz, representada por la «Defensa Mercantil Patronal», experimentamos nosotros la emoción que producen las primeras articulaciones del niño que rompe a hablar y que pronto tendrá un medio con que expresar los secretos de su corazón.

Entre tanto, el movimiento de los que pagan, decididos a intervenir en la vida pública, les suena a los que tienen fe en la reconstrucción de España al igual que la armonía de las esferas tan celebrada por los poetas.

Algo que siempre nos pareció un sueño, pero que tal vez caiga en alguna sonora realidad.

La Comisión

Era ayer el día definitivo para ultimar su trabajo la Comisión dictaminadora del expediente Picasso, y sus miembros celebraron tres reuniones.

Una de las ponentes de la izquierda, desgastados de la Ponencia, y sus simpatizantes; otra, los de la derecha y los que con ellos estaban conformes; y por último, el Pleno para emitir voto definitivo.

El señor Lerroux no asistió a ninguna reunión porque, alejado de esta labor y ajeno a ella, no le pareció correcto votar sin conocimiento completo del asunto.

El señor Prieto asistió al Pleno y formuló voto particular.

En su reunión, los liberales agravaron algo la Ponencia presentada en los extremos relativos a situación de las tropas enviadas de refuerzo y leñidad en permitir el retraso en la tramitación de los sumarios.

Respecto a las reales órdenes del señor Cierva no hubo unanimidad en los pareceres, porque había quien las daba por indispensables, dada la situación.

Entre los conservadores la unanimidad fué absoluta.

Reunido el Pleno se expusieron ambas tendencias y no hubo ni discusión siquiera. La sesión duró diez minutos y se redujo a un recuento de votos.

En torno de la Ponencia liberal se agruparon los señores Alvarado, Alcalá Zamora, Armida, Bastos, Pedregal, Roselló y Sala. Total, ocho.

Se pusieron al lado de la conservadora los señores Alvarez Aranz, Canals (hijo), Estrada, Marfil, Lazaga, Matos, Marín Lázaro, Rodríguez de Viguera, Sánchez de Toca y Sáinz Pardo. Total, 10.

Ninguna de las dos Ponencias obtuvo mayoría, porque se precisaban 11 votos, y ambas serán presentadas como dictámenes a la Mesa del Congreso.

Sin embargo, el señor Leguerica, que está en Bélgica, llegará a tiempo de poner su firma al pie de una de ellas, y si se inclina del lado conservador, alcanzará esta la mayoría y quedará convertida en único dictamen, porque la otra quedaría reducida a voto particular.

Esto, en definitiva, no tiene importancia, porque de un modo o de otro han de discutirse y aun los votos particulares tienen la ventaja de la prioridad.

La ponencia conservadora

Declara en el preámbulo que pone a su trabajo los mismos límites que la Constitución marca a la competencia del Congreso. Para no agravar ni atenuar nada la situación de cada uno de los acusados debe detenerse el Congreso en los umbrales de los sumarios; pero atribuido al Rey el cuidado de que se administre pronta y cumplidamente la justicia, corresponde al Congreso examinar si los ministros ejercieron sus facultades legales para que la jurisdicción militar actuase con rapidez y eficacia.

La ponencia abarca tres puntos.

Responsabilidades ministeriales

Comienza esta parte con una descripción del desastre, cuya magnitud declara: los puntos superior a cuantos registra la Historia contemporánea de nuestra Patria, y dicen que a través de las páginas del expediente se contempla la configuración y el valor estratégico de cada posición, las fuerzas que la guarnecían, el material, las órdenes, la resistencia lánguida o enérgica, la forma de la caída o el abandono.

Expone la falta de moral y el decaimiento del espíritu de nuestras tropas, que culminaron en la retirada de Annual y que dieron lugar a la sublevación de las caballerías.

Pero el encadenamiento de estos sucesos, fácil cuando el campo muestra va la traza de la historia, aparece oculto por los propios autores de los sucesos.

Las escenas de la tragedia eran vistas en el ministerio de la Guerra a través de las noticias comunicadas por el alto comisario, señalado por la opinión pública y por unos y otros partidos como digno de la confianza del Gobierno.

Las referencias todas acusaban una buena situación cuando se anunció la caída de Abarrán, cuya ocupación fué presentada al Gobierno como operación de policía.

El ministro no recibió la tranquilidad hasta que el alto comisario, en su telegrama de 5 de junio, le dice: «Por mi parte, no veo en la situación nada alarmante»; y el día 6: «Estimo que puede considerarse la situación casi restablecida».

Enumera la ponencia las medidas adoptadas para hacer frente a la situación, y llegan las vísperas del desastre, el fracaso de convoy a Igueriben, y a las veinticuatro horas de recibirse en el ministerio de la Guerra la petición de refuerzos, cuando se estaba preparando el envío, sobrevino la retirada de Annual y el derribamiento de la Comandancia de Melilla.

Las realidades eran desfiguradas al ser transmitidas—afirma la ponencia—; así lo prueba el informe presentado como una operación de policía, y las fuerzas que intervinieron eran muy superiores a las declaradas por el general Silvestre.

El ataque a Sidi-Dris del 2 de junio, descrito como un escaramuzo de la harka, no lo fué; el combate del 16, que fué un desolador, parecía una victoria en los telegramas; el sitio de Igueriben y la defecación del 19 de julio merecieron las felicitaciones del alto comisario, que, según el general Picasso, parecían una ironía, y, por último, coincidió la caída de Annual y el desastre con la petición de material Deauville para prolongar la vía férrea desde Tistutin a Ben-Tieb.

El Gobierno, por su parte, daba instrucciones, en las que se aconseja el cuidado y prudencia en los avances y resalta la previsión para que no falten los elementos necesarios.

Rechaza la ponencia la culpabilidad del Gobierno, por el hecho de que las tropas hubiesen llegado al máximo de elasticidad, y entiende que no es «una de las causas del estado de las fuerzas enviadas».

La catástrofe—afirma—fué un desastre de carácter militar, cuyo acaecimiento sorprendió a sus protagonistas, con mayor motivo quedó fuera del alcance del Gobierno.

No procede exigir responsabilidad ministerial si no quierza confundirse por apasionamiento imperdonable, la culpa y negligencia cometidas en el desempeño de un cargo con el infortunio y la desgracia del ministro, que en su departamento sufre contra toda su voluntad, y a pesar de su diligente solicitud un acaecimiento imprevisto que lastima gravemente el alma de su patria. Respecto a la política hispano-marroquí—ajena al expediente—no comienza el año 21 porque no se puede llegar a él sin pasar por los años 1911, 1912, 1913 y 1914, en los que no siempre nos acompañó la fortuna.

Este amargo desastre—añade la Ponencia—no mancha el honor del Ejército, como no degrada a toda una familia la desgracia de uno de sus miembros. Hubo heroísmo en medio del desastre y la brillante labor en la reconquista habría curado con creces la herida.

Actuación de los Tribunales militares

Comienza esta parte con un elogio a la labor llevada a cabo por el general Picasso, tenaz, pensosa, dura, áspera, difícil e imparcial.

Lamenta que haya pasado el momento de incoar juicios sumarios que hubiesen tenido en tiempo oportuno muy saludable eficacia. Se expone el deseo de que se acelere cuanto sea posible el fallo de las causas pendientes, aunque reconocido que por falta de datos sería aventurado formular reproches.

Consideramos obligadas y necesarias las reales órdenes y el telegrama del señor Cierva.

Leciones de la experiencia

Conviene sustituir el procedimiento de los procesos desinstitucionales—llegaba su número a 130—por otro que en todo instante garantice nuestra preponderancia. Debe emplearse el soldado peninsular, para lo cual es indispensable completar el ejército voluntario, pero debe también utilizarse guardando la debida ponderación con las fuerzas peninsulares.

Instauración del Protectorado civil.

Evitar los descuidos del mando, que relajan la disciplina, y suprimir el turno automático para proveer las vacantes porque al Ejército colonial debe llevar la especialización o la vocación.

Desarme de las caballerías de retaguardia.

Moralidad administrativa.

Conclusiones

Primera. Que no procede exigir responsabilidad ministerial por virtud del expediente sometido al conocimiento de la Cámara.

Segunda. Que el Congreso muestra su deseo de que en breve plazo estén fallados todos los procesos que guarden relación con los sucesos de la Comandancia de Melilla, y si los reos estuviesen en sus prisioneros, se proceda y falle con igual rapidez a partir del cese de cada uno.

Que al fin antes expresado, el Gobierno utilice cuantos medios le conceden las leyes, remita inmediatamente a la Cámara un estado de la situación de las referidas causas, y que proceda con igual premura a la reforma de los Códigos en la dilación que se signen en la organización político-militar del Protectorado las orientaciones que se han ido señalando en la parte tercera y última de este dictamen; y

Cuarta. Que el Congreso confía al Gobierno la práctica de una información que depure el modo como se han invertido las cantidades destinadas a Marruecos.

La ponencia liberal

Expone las dudas de la Comisión sobre la naturaleza y alcance de su propio cometido, por la insolita gravedad del caso y por la indeterminación del mandato parlamentario, resueltas en el sentido de que su competencia para estudiar y proponer tiene el mismo campo que la del Congreso. Debe respetar las atribuciones de los Tribunales, apartándose del estudio de casos individuales; pero, aparte esto, todo lo demás que a la especialización, responsabilidad y honra de servicios y de política se refiere, había de estar sujeto a su estudio. Aun la aplicación de la ley Penal debía ser considerada para apreciar si la jurisdicción militar había procedido con la necesaria rapidez y con su obligada eficacia. Teniendo además en cuenta que el Congreso es órgano de fiscalización y de acusación contra los Gobiernos, quedaba trazado el plan del dictamen de la siguiente manera:

Primero. Si aparecen responsabilidades ministeriales a exigir.

Segundo. Si era suficiente o debía estimarse en su actividad y remediarse en sus entorpecimientos la actuación de los Tribunales militares.

Tercero. Qué conclusiones o enseñanzas se desprendían de lo sucedido, como orientaciones a examinar o seguir en el régimen político-militar de nuestro protectorado en Marruecos.

Responsabilidad ministerial

Considera la ponencia el desastre como natural consecuencia del estado general político, económico y administrativo de España, y afirma que desde este punto de vista la responsabilidad incumbió a todos los Gobiernos y a todos los Parlamentos, que, lejos de atender los problemas de África, han llevado allí una política nefasta, que invadida los generosos sacrificios del país.

Aprueba esta responsabilidad general, hay otras más concretas y directas que se actúan en el deber de exigir, no sólo como acto de vindicta pública, sino como satisfacción al heroico pueblo español, que ha vertido su sangre para lavar la afrenta de África.

Contra el Ministerio aparecen cargos concretos y graves:

Primero. Porque en la primavera de 1921 las fuerzas de la Comandancia de Melilla habían alcanzado el límite de elasticidad, en situación peligrosa y amenazada.

Segundo. Porque ora necesario consolidar el dominio de la zona ocupada antes de nuevos avances, implicando el olvido de esta verdad causa decisiva del desastre.

Tercero. Porque no hubo política decidida ni feja con los indígenas que precediera a la acción de las armas.

Cuarto. Por la ausencia de plan y por la desorganización de las fuerzas, diseminadas en posiciones.

Quinto. Porque, conocidos los aventurados proyectos de nuevos avances del comandante general, si hubo la cautela de no asociarse a ellos, faltó la decisión para impedirlos.

Sexto. Porque, sabido el descuido de los dos generales y la incompatibilidad de sus empresas, el Gobierno no ejerció la función de coordinar ese plan de alta y general política militar, dejando a cada uno realizar a medias, y con malos y repartidos elementos, sus iniciativas.

Séptimo. Porque la gravísima advertencia de Abarrán, que pudo ser salvadora, no sirvió para prevenir y evitar la catástrofe.

Octavo. Porque con un cuantioso presupuesto de guerra y con tales avisos, los refuerzos enviados de la Península, estaban, con alguna honrosa excepción, en tales condiciones morales y materiales de ineffectividad, que sólo pudieron servir de testigos pasivos presenciales de las inconcebibles capitulaciones de Monte Arruit, Zeluán y Nador.

La responsabilidad del Gobierno se concreta y puntualiza en el ministerio de la Guerra, que debió imponer su autoridad para evitar que las cosas continuasen por la pendiente del desastre, y en el de Estado, por correspondiente la dirección de la política marroquí, y en la Presidencia del Consejo, centro y guía de la política total del ministerio.

Sanción

En cuanto a la sanción, la Ponencia no halla en la ausencia de todo elemento in-

NINGUNA DE LAS DOS TIENE MAYORIA

tencional en las faltas y en la notoria rotundidad moral de los responsables base de sanción penal, ni tampoco encuentra en sus códigos figura de delito aplicable al caso, y propone medidas que impliquen el alejamiento de los acusados de toda función de gobierno.

Cierra no es responsable

Ligeramente estudia la Ponencia la intervención del señor Cierva en el expediente Picasso, por medio de las famosas reales órdenes, considerándola no más que como lamentable equivocación.

Elogia la Ponencia la labor del general Piessoe, y recoge su lamentación de que los testigos han sido pródigos en manifestaciones de interés particular y parcos en determinar cargos personales, ni aun en interés del prestigio del Ejército, doliéndose, luego de la lentitud con que se incoan los procesos, tal, que justifica que el Parlamento reforme los textos vigentes.

Enseñanzas del desastre

Recoge luego la Ponencia las enseñanzas del pasado, y propone medidas para el futuro, que se refieren a «posiciones desinstitucionales, empleo del soldado español, y del indígena, protectorado y misión del Ejército, mando y organización de las fuerzas» y al «desarme y pacificación efectivos».

Inmoralidades

No quiere la ponencia pasar por alto lo que se refiere al esclarecimiento y castigo de posibles delincuencias que pueden resultar de la falta de proporción entre los enormes dispendios realizados y la pobreza de material, obras, provisiones, etcétera, que hace pensar que nos encontramos o ante una incuria inexplicable o ante una serie de inmoralidades administrativas que frustraron el sacrificio del país.

Propuesta

Después de este detallado estudio la ponencia hace la siguiente propuesta:

Primero. Que con el alcance definido en la primera parte del dictamen vote el Congreso la censura contra el Gobierno que ejerció en julio de 1921, especializando la declaración de responsabilidad política en el ministro de la Guerra, en el de Estado y en el presidente del Consejo.

Segundo. Que se reforme el Código Penal se tenga en cuenta la oportunidad de llevar a su libro II, título II, previsiones y sanciones adecuadas para los gravísimos delitos que, con infracción manifiesta de las leyes, y con inexcusable negligencia, sufran los altos intereses nacionales por actos u omisiones de gobierno.

Tercero. Que ante el lamentable retraso en la substanciación y fallo de las causas, el Congreso muestre su deseo de que, para enero de 1923 estén fallados todos los procesos que guarden relación con los sucesos de la Comandancia de Melilla, y si los reos estuviesen en sus prisioneros, se proceda y falle, dentro de los seis meses siguientes al rescate de cada uno.

Cuarto. Que al fin antes expresado, el Gobierno utilice cuantos medios le conceden las leyes, remita mensualmente a la Cámara un estado de situación de las referidas causas, y que promueva inmediatamente la reforma de los Códigos en lo procesal, si sus textos dieran motivo a la dilación.

Quinto. Que la Cámara varíe con gusto que se signen en la organización político-militar del protectorado, las orientaciones que se han ido señalando en el dictamen.

Sexto. Que se practique una información de la que se dé cuenta al Parlamento para depurar la inversión de las cantidades que se han debido gastar en Marruecos y en la mejora del Ejército peninsular.

El voto particular del señor Priet

Pide al Congreso que tome los siguientes acuerdos:

«Primero. Separar del Ejército, sin perjuicio de la penalidad que pudiera corresponderle en el sumario iniciado contra él, al general de división don Dámaso Berenguer.

Segundo. Autorizar al Gobierno para decretar en iguales condiciones la separación del Ejército del general de brigada don Felipe Navarro, si al recobrar éste la libertad sus descargos no demostraran absoluta inequidad, sometiéndose, en caso contrario, el asunto a nuevo examen de las Cortes.

Tercero. Separar del Ejército, sin perjuicio de las penas que pudieran corresponderle en los sumarios incoados o que se incoen, a todos los coronales de las distintas Armas y Cuerpos con destino en la Comandancia general de Melilla presentes en la demarcación al iniciarse la retirada en Annual, así como a los demás jefes de grado inferior que asumiéron entonces el mando de estos cuerpos autónomos no dependientes de las Armas generales y en los cuales jefes concurre la misma circunstancia de presencia en la demarcación.

Cuarto. Autorizar al Gobierno para proceder con el coronel Araujo en la misma forma que con el general Navarro.

Quinto. Acusar de prevaricación ante el Senado, con arreglo al artículo 45 de la Constitución, a los señores don Manuel Allendalazar, marqués de Lema, don Julio Weis, vizconde de Eza, don Joaquín Fernández Fidalgo, don Mariano Ordóñez, conde de Bugallal, don Mariano Aparicio, don Juan de la Cierva y conde de Lizarraga, que formaban el Gobierno responsable cuando sobrevino la catástrofe.

Sexto. Formular idéntica acusación contra los señores don Antonio Manra, don Manuel González Hontoria, don José Francisco Rodríguez, don Juan de la Cierva, marqués de Cortina, don Francisco de A. Cambó, conde de Chella de Portugal, don César Sili, don José Maestre y don Leopoldo Matos, que constituyeron Gobierno el 14 de agosto de 1921.

Séptimo. Prohibir que los tribunales se honren en el Ejército decretando por sí la validación de hechos constitutivos de delito, debiendo limitarse cuando los aprecien a funcionarios, a la autoridad correspondiente, para promover la acción judicial.

Octavo. Clausurar inmediatamente las Academias militares, reconociéndose a los actuales alumnos de las mismas la validez de sus estudios para las carreras civiles.

Noveno. Disolver el Cuerpo de Intendencia militar.

Décimo. Derogar la ley de Jurisdicción...

Cuatro mujeres alcaldes en Londres

LONDRES, 13.—En las elecciones de alcalde últimamente celebradas en Londres han sido elegidas dos mujeres y reelegidas otras dos.

Una está afiliada al partido laborista, otra al liberal y las otras dos al independiente.

Existen, pues, en la actualidad en Londres cuatro alcaldesas.

En Rusia hay un comunista por 500 obreros

SILVERE, 13.—Según una estadística oficial, el número de comunistas en la Unión de obreros metalúrgicos rusos ha bajado de 576.000 a 3.670. En la Unión de obreros textiles suman 1,5 por 100, en las Empresas municipales un 2,5 por 100, en las Azucareras han bajado de un 2 a un 1 por 100 y en las demás Asociaciones obreras un comunista corresponde a unos 500 o 600 miembros.

Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina

Hoy, a las seis y media en punto de la tarde, en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, dará el doctor Arredondo la segunda conferencia del curso sobre «Patología del aparato digestivo».

Dedicará sobre «Sintomatología, diagnóstico y tratamiento de las anginas».

La entrada es pública.

Acción Católica de la Mujer

El jueves 16 de los corrientes, a las once de la mañana, el Círculo de Estudios Femeninos reunirá sus sesiones, interrumpidas durante el verano.

Para asistir a ellas se requiere, además de pertenecer a la Acción Católica de la Mujer, inscribirse previamente, lo cual puede hacerse todos los días laborables, de once a una, en el domicilio social de la Asociación, plaza del Conde de Barajas, 3 duplicado, donde quedará también abierta la matrícula para las demás clases.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAYAS)

Del programa político de Mussolini

PARIS, 13.—Hablando con un redactor de «Le Petit Parisien», ha hecho Mussolini declaraciones importantes respecto al programa de política interior.

El jefe del Gobierno italiano es partidario y cree que es preciso evitar los equilibrios de los partidos y las concentraciones políticas. La inercia de los Gobiernos nace de la dificultad de gobernar con Parlamentos divididos.

«Soy partidario del sufragio universal, pero no del sufragio femenino. Nuestra reforma tendrá por base la desigualdad de derechos electorales, pues es absurdo conceder iguales privilegios a un hombre inculter y a un rector de Universidad. No se crea la verdadera igualdad cívica rebajando a los mejores».

A continuación Mussolini habla de su proyecto de creación de Consejos nacionales, destinados a estudiar todas las cuestiones técnicas. «Jamás se ha dado el caso de que hayan resuelto los Parlamentos problemas de esta naturaleza. Los Consejos cuya posibilidad entrevenemos serán nombrados por los mismos profesionales. Los ciudadanos que pertenezcan a un oficio recibirán dos papeletas de votación, una para elegir a los diputados y otra a los técnicos. Al Parlamento irán las grandes cuestiones; a los Consejos, las reformas de carácter técnico y práctico. En nuestro proyecto los citados Consejos no residirán en Roma, sino en los puntos en que residirá el centro de sus respectivos trabajos. De ese modo, el Consejo agrícola podría reunirse en Bolonia, el Consejo marítimo en Génova, etcétera».

Una manifestación de 20.000 franceses en favor de los toros

ARLES, 13.—Ayer tarde ha desfilaro por las antiguas calles de la ciudad romana una imponente manifestación, en la que formaban más de 20.000 delegados, llegados de todas las regiones del Mediodía, en favor de la libertad de las corridas de toros.

Los manifestantes celebraron una reunión magna en el antiguo anfiteatro, pronunciando cáldidos discursos en pro de las libertades meridionales.

Se nombra el Comité de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Se ha reunido el Comité organizador del primer Congreso Nacional de Estudiantes, que se reunirá en Zaragoza.

Se modificó la Junta directiva, agregando a don José María Hueso, representante del Comité de Madrid, siendo reelegido presidente don Enrique Luno; vicepresidente, don Fernando Echaur, por el Ateneo Médico-Escolar; don Julio Mur, por la Asociación de Escolares de Comercio; don Luis Monterde, por la Escuela de Veterinaria; don Luis Sanz, por el Ateneo Científico-Escolar, y don Luis Arregui, que quedó nombrado archivero, por la Facultad de Filosofía y Letras.

Se proyectaron diversos actos de propaganda, preparatorios del Congreso.

S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA

Nuevamente visita los «Almacenes Andaluces».

Ayer por la mañana se vieron nuevamente honrados los «Almacenes Andaluces» con la visita de su majestad la reina doña Victoria, en unión de su alteza real la infanta doña Cristina, y acompañada de su dama particular, la señora de García Loygorri, realizando numerosas compras para los pobres, lo que demuestra una vez más los caritativos sentimientos de nuestra Reina. La augusta señora fué muy ovacionada por el numeroso público conagrado frente a los «Almacenes Andaluces».

DENTIFRICOS BÉNEDICTINS

de los RR. PP.

DE SOULAC

Con estos Acreditados y Excelentes Dentífricos, se obtiene, usándolos a diario:

DENTADURA Blanquisima

BOCA y ENCÍAS Sanas

ALIENTO Perfumado

ELIXIR PÓLVOS PASTAS en cajitas y en tubos

JABÓN DURO EN CAJITA DE ALUMINIO

Servicios a domicilio todas clases AGUAS MINERALES. Cruz, 30. Teléfono 27-88 M.

Una manifestación de 20.000 franceses en favor de los toros

ARLES, 13.—Ayer tarde ha desfilaro por las antiguas calles de la ciudad romana una imponente manifestación, en la que formaban más de 20.000 delegados, llegados de todas las regiones del Mediodía, en favor de la libertad de las corridas de toros.

Los manifestantes celebraron una reunión magna en el antiguo anfiteatro, pronunciando cáldidos discursos en pro de las libertades meridionales.

Se nombra el Comité de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Se ha reunido el Comité organizador del primer Congreso Nacional de Estudiantes, que se reunirá en Zaragoza.

Se modificó la Junta directiva, agregando a don José María Hueso, representante del Comité de Madrid, siendo reelegido presidente don Enrique Luno; vicepresidente, don Fernando Echaur, por el Ateneo Médico-Escolar; don Julio Mur, por la Asociación de Escolares de Comercio; don Luis Monterde, por la Escuela de Veterinaria; don Luis Sanz, por el Ateneo Científico-Escolar, y don Luis Arregui, que quedó nombrado archivero, por la Facultad de Filosofía y Letras.

Se proyectaron diversos actos de propaganda, preparatorios del Congreso.

S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA

Nuevamente visita los «Almacenes Andaluces».

Ayer por la mañana se vieron nuevamente honrados los «Almacenes Andaluces» con la visita de su majestad la reina doña Victoria, en unión de su alteza real la infanta doña Cristina, y acompañada de su dama particular, la señora de García Loygorri, realizando numerosas compras para los pobres, lo que demuestra una vez más los caritativos sentimientos de nuestra Reina. La augusta señora fué muy ovacionada por el numeroso público conagrado frente a los «Almacenes Andaluces».

ESTUFA J. M. B.

La calefacción más cómoda, elegante y económica.

Fumistería S. A. M. Más Bagá.

Teléfono 52-93 M. Hortaleta, 18.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Felicitaciones El director general de Orden público, señor Millán de Priego, recibió ayer, con motivo de la celebración de su fiesta onomástica, muchas felicitaciones, obsequiando a sus amigos con un lunch y habanos.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispo preconizado de Valencia, don Prudencio Melo y Albalade, administró ayer mañana, a las ocho, los Santos Sacramentos a la virtuosa señora viuda de don Juan Ortega y Rubio, a quien le une, así como a su familia, antigua y cariñosa amistad.

El estado de la paciente era ayer, por fortuna, menos grave. De nuevo hacemos votos por su completo restablecimiento.

En la parroquia de la Concepción se ha celebrado el enlace de la condesa de Clavijo, viuda de don Antonio Arce y Serranín, con el marqués de San Miguel.

Después don Cándido Zarralero, apadrinándole la marquesa viuda del Baztán, representada por su hermana política, la marquesa de Cayo del Rey, y el marqués del Salar, siendo testigos el duque de San Lorenzo y los marqueses de Cayo del Rey y de Santo Domingo.

Desearnos muchas felicidades a los marqueses de San Miguel, condes de Clavijo, quienes a su regreso del extranjero vivieron en elegante cuarto de la calle de los Hermanos Béquere.

Viajeros El jefe del gabinete diplomático del ministerio de Estado, conde de Bulnes, salió anoche para Sevilla, donde pasará uno o dos días.

Aniversarios Mañana hace cuatro años que dejó de existir el conde de Luna, de grata memoria.

Todas las misas que en ese día se digan en las iglesias de San Martín, Buena Vista y Covadonga, en Madrid, y en el templo de Santa María, de Elche, serán aplicadas por el alma del difunto, a cuya viuda, la poseedora del título, hermana y demás familia renovamos nuestro pésame.

Mejor se cumple el primero de la muerte del marqués de Portago, de grata memoria, a cuyos familiares reiteramos nuestro pesar.

Exequias Ayer mañana, a las once, se celebró un funeral en la parroquia de San Marcos por el alma del que fue cura párroco de Nuestra Señora del Carmen y San Luis, don Manuel Uribe y González, que tan grato recuerdo dejó entre sus feligreses por su virtud y caridad.

A la hermana del finado, doña Petra Uribe, renovamos la expresión de nuestra condolencia.

Fallecimientos Ha fallecido en Madrid el señor don Juan García del Prado, de ilustre familia andaluza.

A su respetable viuda, doña Carlota González, y demás deudos enviamos la sincera expresión de nuestra condolencia.

En esta Corte ha rendido su tributo a la muerte don Ricardo Bermúdez de Castro.

De su matrimonio con la señora doña Amparo Navia-Osorio no deja descendencia. El finado llegó en el Arma de Artillería al grado de coronel, teniendo una brillante hoja de servicios.

Enviamos sentido pésame a la viuda, hermano, don Gerardo; sobrina, doña Amparo Quiroga, esposa de su deudo don Jorge Quiroga, y demás familia.

El Abate FARIA

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Sánchez y Ortega.

—Idem la idem al general de brigada de Infantería de Marina, don Camilo Martínez y Francoche.

—Idem la idem al inspector de Sanidad de la Armada, don Tomás Quirarte y Rugna.

—Idem la idem al interventor de Ejército, fallecido, don Miguel Sánchez Contador y Carretero.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario, en situación de reserva, don José de Velasco y Pálcidos, marqués de Uzaz del Valle.

—Concediendo mención honorífica sencilla, al auditor de división, don Arvelino Bonal Lorenz.

—Idem la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al comandante de Ingenieros don Ramón Valcárcel y López de Epila.

—Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al mariscal Plensky, del Ejército de Polonia.

—Concediendo la libertad condicional al conde de la Penitenciaría militar de Mahón José Carpi Ancejo, soldado del regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.

—Autorizando la extensión de las formalidades de subasta y concurso para las obras de reparación de los desperfectos causados en el incendio del día 29 de mayo último en el cuartel del Rebollar, en Ceuta.

—Idem idem para las obras del puente sobre el río Jarrub, en las inmediaciones del zoco T'Zalanza de Yebel Heblí.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando el título de barón de Callosa a favor de doña María Crespi de Valdeusa y Cervero, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Idem el título de barón de Joyosa-Guarda a favor de doña María Patrocinio Crespi de Valdeusa, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Dictando normas para la incorporación al Estado de las Atenciones Carcelarias.

—Ordenando que en los pleitos que se suscitaren acerca de la posesión o mejor derecho a grandes fincas de España y título del reino intervengan tres fiscales de las Audiencias.

—Creando la Asociación Mutual y el Colegio de Huérfanos de la carrera judicial.

—Indultando a Alejandro Mazarro, del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Bilbao y a Juan Marsal, del ídem de Vizcaya que le impuso la Audiencia de Terrazón.

FOMENTO.—Modificando el reglamento provincial de Policía minera; ídem la regulación de los abastecimientos de aguas en pueblos agregados; ídem el artículo 12 del reglamento de Policía de ferrocarriles.

EN UN HOTEL

ROBO DE 10.000 PESETAS

En el hotel titulado «Villa Decotas», sito en la carretera de Hortaleza, entraron unos ladrones, aprovechando la circunstancia de hallarse en la finca una criada solamente, y se llevaron 10.000 pesetas en joyas, efectos y «metálico».

CASA REAL El Rey en los ejercicios militares

El domingo sus majestades las reinas oyeron misa en su oratorio particular.

Por la tarde, doña Victoria marchó en automóvil con la princesa doña Pilar, a la Venta de la Rubia.

El Príncipe de Asturias, vistiendo el uniforme de capitán del regimiento del Rey, marchó con sus profesores a Villa del Prado a tomar parte en las prácticas militares que allí efectúa su regimiento.

El Monarca regresó en automóvil de El Castañar a las siete menos cuarto.

Ayer mañana, a las diez, recibió el Rey, al jefe del Gobierno, con el que despachó por espacio de media hora, haciéndolo después con los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

A continuación recibió el capitán general, con quien conferenció, y quien, al salir, manifestó que su majestad marcharía por la tarde a Cádiz, con el ministro de la Guerra, a presenciar las prácticas militares que allí efectúa el regimiento de León, y que seguramente hoy iría a lo propio a Villa del Prado, donde operaría el regimiento del Rey.

Después recibió en audiencia a los generales de brigada don Juan García Trojo y don Alfredo Cervera; coroneles don Fernando Gracia, don Carlos Perier Mejía, don Ricardo Fernández Tascarié y subintendente farmacéutico don Joaquín Ezquerro de Bayo; y tenientes coronados don José Sánchez Ocaña y don Antonio Trucharte y comandante don César Fernández Alvarez Maldonado.

También fueron recibidos por su majestad don Federico M. Vélez; teniente coronel agregado militar de la Argentina, y doña Marina G. viuda del general Navasquez.

AYUNTAMIENTO

El «canon» del Metro

La Junta municipal de asociados confirma el acuerdo

Ayer celebró sesión la Junta municipal de asociados. Después de aprobarse los otros asuntos que figuraban en el orden del día, se puso a discusión el acuerdo del Ayuntamiento aprobando el canon que debe satisfacer la Compañía del Metropolitano por ocupación de la vía pública.

El debate duró hora y media, y durante el mismo un vocal asociado hizo público que la citada Empresa ha interpuesto recurso contra aquel acuerdo del Concejo. Esta manifestación fue ratificada por el señor Sánchez Bayton.

Finalmente, la Junta aprobó este asunto, por 32 votos contra 21.

DECOMISOS

El profesor veterinario de servicio en el mercado de la Cebada ha inutilizado, por no encontrarse en condiciones para el consumo, 10.000 pimientos, 540 kilogramos de judías, 50 docenas de repollos y 40 mazos de acelgas.

En el día de ayer también han sido inutilizadas en el mercado de los Mostenses las siguientes especies: 66 kilogramos de pescadillas, 60 de cigalas, 150 de almejas, 280 de chicharro, 60 de besugos, 40 de merluza, 41 de congrio y 60 de merluza. En total, 707 kilogramos.

¿Una bomba en Correos?

El domingo por la tarde fué encontrado un bulto, al parecer una bomba, cerca de la ventanilla de venta de sellos del Palacio de Comunicaciones.

Descubrieron el paquete Santos Sánchez y José Quevedo Rodríguez, los cuales se lo comunicaron al guardia 678, quien avisó a la Comisaría del Congreso.

El bulto fué recogido con todo género de precauciones y llevado al Parque de Artillería en un camión blindado.

Al adquirir la confirmación de este suceso, se nos ha dicho que en efecto, el bulto fué encontrado, pero que se trataba de una bala de cañón de tamaño pequeño que dejó olvidada en aquel sitio un señor que fué a hacer una compra de sellos, y que los agentes de Policía, al hacer algunas investigaciones, pudieron comprobar que éste individuo fué al Palacio de Comunicaciones a preguntar si se había encontrado el paquete.

Esto es lo único que dice la Policía; acerca de la naturaleza de lo contenido en el citado paquete no se sabe nada, pero lo cierto es que sobre el hecho se guarda una reserva absoluta.

UN VUELCO

MOTORISTA MUERTO

En la calle del Marqués del Riscal, y al desembocar en la Castellana, una «moto», guiada por Mariano Bermejo Rodríguez, hizo tan rápido viraje por evitar el atropello de una mujer, que voló la máquina.

Mariano salió despedido del asiento y recibió tales heridas, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

Oposiciones y concursos

CATEDRA DE AGRICULTURA Se anuncia a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola e industrial del Instituto de Jerez de la Frontera.

JUDICATURA Aprobaron ayer el segundo ejercicio: don José Bernal Algorta, número 218, con 81,80 puntos; don Eufrosio Cernudo Romo, número 219, con 39,10 puntos, y don José Fustaguera Méndez, número 223, con 34,18 puntos.

Para hoy están convocados desde el 224 al 240.

AUXILIARES DE HACIENDA Aprobados ayer: Número 1.540, doña Carmen Merino Goñi, 42; 1.541, doña Pilar Lajusticia Solinas, 38; 1.543, don Mariano Sigler, Romeo, 31; 1.546, doña María Dolores Mestier Revuelta, 31, y 1.567, doña María Franco del Capblanco y Díez de Robles, 46.

Para hoy, a las tres, están llamados del 1.698 al 1650.

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Las presiones débiles residen hacia las Canarias y las altas aparecen situadas en el centro de Europa. Se han observado lluvias en Andalucía y Levante.

EXTRANJERO.—Cielo despejado en Dijon y Leobos. Brumoso en Hamburgo, Munich, Calskold y Girs Noz. Nuboso en Copenhague, Berlín, Karlsruhe, Aquigrán, Bruselas, Ginebra, Hólyhead, Gronowich, Sully, Viena, París, Lyon, Perpiñán, Lagos y Argos. Temperatura: —2 grados en Bruselas; 0 en Munich, Aquigrán y Dijon; 1 en Hamburgo; y Viena; 2 en Lyon; 3 en Copenhague, Gronowich y Girs Noz; 6 en Calskold; 8 en Sully y Perpiñán; 10 en Ginebra y Hólyhead; 11 en Leobos; 12 en Oporto; 13 en Lagos y Argos.

PROVINCIAS.—Cielo despejado en Badajoz, Sevilla, San Fernando, Pontevedra, Guadalupe, Ciudad Real, Cáceres, Gerona, Córdoba, Jaén, Baeza, Granada, Huelva y Algeiras. Brumoso en Barcelona, Gijón, Salamanca y Avila. Nuboso en La Coruña, Bilbao, Valladolid, Alicante, Almería, Santiago, Lugo, Orense, Oviedo, Santander, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Toledo, Cuenca, Vitoria, Logroño, Pamplona, Huete, Teruel, Castellón, Valencia, Murcia, Tarifa, Málaga, Palma y Laguna. Lluve en Mahón. Temperatura media: 0 grados en Burgos; 2 en Avila; 3 en Orense, Zamora, Segovia, Guadalupe y Cuenca; 4 en Soria; 5 en Valladolid, Pontevedra, Salamanca y Teruel; 6 en Santiago, Toledo, Palencia y Ciudad Real; 7 en Vitoria, Pamplona y Huete; 8 en Badajoz, Lugo, Cáceres, Logroño y Baeza; 9 en Oviedo y Granada; 10 en Gijón, San Sebastián, Orona y Jaén; 11 en Bilbao, Barcelona, Santander y Córdoba; 12 en La Coruña, Sevilla, San Fernando, Valencia, Huelva y Palma; 13 en Mahón, Alicante, Castellón y Murcia; 14 en Málaga y Laguna; 16 en Almería y Algeiras; 17 en Tarifa. Temperatura máxima: 21 grados en Huelva y Málaga, y mínima: —1 grado en Cuenca.

MADRID.—A las siete de la mañana, cielo cubierto; barómetro, 709,3 milímetros. A la una de la tarde, cielo cubierto; barómetro, 708,9 milímetros. DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRRO. Barómetro, 769. Humedad, 75. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 26. Recorrido en los veinticuatro horas, 332. Temperatura: máxima, 15 grados; mínima, 10,4; media, 12,7. Suma de las desviaciones diarias en la temperatura media desde primero del año, 0,0.

Hoy ha sido capturado Manuel Gil (a) «Mangolo», que se hallaba reclamado por falsificar del Polo el Licor tan renombrado.

LA SALUD EN MADRID.—Según «El Siglo Médico», con muy poca diferencia, siguen observándose los mismos caracteres y la misma índole en los estados patológicos que se han registrado en Madrid en la semana última: aumento paulatino en los afectos inflamatorios de los órganos de la respiración; disminución de las infecciones febriles de localización intestinal, complicaciones congestivas en los padecimientos crónicos cardíacos y renales, persistencia de los reumatismos musculares y esclerosis de los crónicos.

En los niños siguen notándose algunos casos de escarlatina.

CONTRA LA BLASFEMIA.—Con motivo de la inauguración del curso de conferencias de la Asociación de Represión de la Blasfemia, de Madrid, se celebró una misa de comunión el día 19, a las ocho en punto, en la iglesia de los Luises.

Pronunció una plática el reverendo padre Domínguez.

El mismo día, a las cuatro, se procedió, por una representación del Gobierno, a la apertura de curso.

En la rifa celebrada el domingo último en Chamartín de la Rosa para la adquisición de un armonium, con destino a la iglesia parroquial, ha sido premiado el número 1.167.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL.—La Junta directiva del Centro de Defensa Social ha acordado que desde el próximo jueves quede establecido el Gestor Popular o secretariado del pueblo, que en aquellos centros benéficos y oficiales todos aquellos asuntos que lo merezcan.

Estos trabajos se harán gratuitamente y en beneficio de los pobres.

Las horas de oficina serán todas las jueves, excepto los festivos, de seis y media a ocho de la tarde.

ASISTENCIAS A TUBERCULOSOS.—El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia ha realizado durante el pasado mes de octubre 596 asistencias, dando ingreso a 98 enfermos pobres de los 147 que lo han solicitado. Los 49 restantes han sido rechazados por no ser tuberculosos o pobres.

También se aplicaron en el transcurso del mencionado mes 922 inyecciones hipodérmicas, 43 de tuberculinas y 21 intralínguas. Se cobró con prendas a los enfermos más necesitados.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID.—Serie F, 70,45; E, 70,45; D, 70,45; C, 70,60; B, 70,80; A, 70,50; G, H, 71; Diferentes, a 70,70.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 80; E, 86; D, 86,50; A, 87.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 90; C, 90; A, 90.

6 por 100 Amortizable.—Serie E, 97; D, 97; C, 97; B, 97; A, 97.

6 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 97; D, 96,90; C, 96,90; B, 96,90; A, 96,90.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,80; B, 102,40 (a dos años); serie A, 102,10; B, 101,90 (a dos años nuevos); serie A, 101,20; B, 101,20 (a seis meses); serie A, 100,80; B, 100,80 (a tres meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1898, 79,75; Interior, 91; ídem 1909, 88; Deudas y otras, 81; Villa de Madrid, 1914, 86,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 89; ídem 5 por 100, 99,95; ídem 6 por 100, 108,60; cédulas argentinas, 2,80.

Acciones.—Banco de España, 582; ídem ídem (bonos), 356; Tabacos, 247; Banco Hipotecario, 290; ídem Río de la Plata, 282; ídem Central, 102; Fénix, 225; Azúcar (preferente), contado, 58; Unión Eléctrica Madrid, 90; M. Z. A., contado, 841; ídem próximo, 844,80; Nortes, contado, 342; Metropolitano, 201,80; Tranvías, 92.

Obligaciones.—Azucarera (bonos), 95,75; Compañía Naval (bonos), 99; Alicante, primera, 278,50; ídem G, 99; ídem F, 84,85; Barcelona Prioridad, 61,25; Nortes, primera, 61; ídem tercera, 65,10; ídem quinta, 57,90; Trasatlántica, 1922, 102,75; Asturias, primera, 60; Andaluces, 60,25; Ariza, 90,25; R. C. Asturiana de Minas, 101; Rotinto, 103,50; Peñarroya, 97,25; Marruecos, 74,75; Metropolitano, 108; C. H. A. de E. 95.

Moneda extranjera (oficiales).—Marcos, 0,15; francos, 42,15; ídem suizos, 120,50; libras, 20,38; dólar, 6,57; líras, 20,80; escudo portugués, 0,845; (no oficiales): francos belgas, 89,25; peso argentino, 2,88; florín, 2,60.

BILBAO Altos Hornos, 90; Explosivos, 808; Resinera, 287 (dinero); Banco de Bilbao, 1.800; ídem Vizcaya, 1.200; ídem Urquijo, 225; Unión, 140; Ferrocarril Bilbao-Portugalete, 520; Hidro-Ibérica, 480.

BARCELONA Interior, 70,30; Exterior, 89,25; Amortizable, 97,20; Nortes, 343; Alicante, 342,50; Andaluces, 285; Orenses, 17,40; Colonial, 100.

SEVILLA Interior, 70,30; Exterior, 89,25; Amortizable, 97,20; Nortes, 343; Alicante, 342,50; Andaluces, 285; Orenses, 17,40; Colonial, 100.

Pronunció un discurso el conde de Vallellano. El acto tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia.

MOSTAZAS TREVIJANO FINO Y SANO ESTIMULANTE

EXPOSICION DE PAISAJES.—Se ha acordado prorrogar hasta el día 20 del corriente la Exposición de paisajes del pintor Martínez Vázquez, que se celebra en el salón de Exposiciones del Circolo de Bellas Artes (plaza de las Cortes, 4).

La entrada es pública, de cinco a ocho de la tarde, los días laborables.

Gran Pelotería ZUMEL Jovellanos, 5.

REPARTO DE DONATIVOS.—La Real Academia Nacional de Medicina ha acordado anunciar 11 socorros de la fundación del señor Pérez de La Famosa y cuatro de las señoritas de Iglesias, en memoria de su señor padre, secretario perpetuo que fué de esta Academia, de 250 pesetas cada socorro, para concederlos a médicos necesitados o sus familias. Las instancias se admitirán en la secretaría de once a una de la tarde, hasta el 24 del actual.

CLAUSURA DEL SALON DE OTORO.—Hasta el día 20, de diez a una y de tres a cinco, pueden recoger sus obras los artistas opositores en el Tercer Salón de Otoro, clausurado ayer.

Para empapelar, Cañizares, 14. Tel. 22-04 M.

LA FIESTA SOMATENISTA.—En las Escuelas Salesianas de la ronda de Atocha se celebró el domingo el anunciado festival somatenista, poniéndose en escena el boquete dramático «El cuarto mandamiento» y la comedia «Trampa y cartón».

Una banda de música, formada por alumnos, interpretó varias partituras.

AL CERRO DE LOS ANGELES.—A la manifestación de peregrinos que, presidida por el Obispo de Madrid-Alcalá, se celebró ayer, asistieron centenares de almas.

Estuvo la plática a cargo del Magistral de Madrid, señor Vázquez Camarero, y bendijo a los fieles el Ilustrísimo Prelado.

COMEDOR INFANTIL.—En memoria de la señora doña Carmen Blanco y contada por sus deudos, se dará el 17 del corriente una comida extraordinaria a los niños pobres «climpos» que acuden diariamente a este comedor, calle de la Esgrima, 2.

En la rifa celebrada el domingo último en Chamartín de la Rosa para la adquisición de un armonium, con destino a la iglesia parroquial, ha sido premiado el número 1.167.

CENTRO DE DEFENSA SOCIAL.—La Junta directiva del Centro de Defensa Social ha acordado que desde el próximo jueves quede establecido el Gestor Popular o secretariado del pueblo, que en aquellos centros benéficos y oficiales todos aquellos asuntos que lo merezcan.

Estos trabajos se harán gratuitamente y en beneficio de los pobres.

Las horas de oficina serán todas los jueves, excepto los festivos, de seis y media a ocho de la tarde.

ASISTENCIAS A TUBERCULOSOS.—El Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia ha realizado durante el pasado mes de octubre 596 asistencias, dando ingreso a 98 enfermos pobres de los 147 que lo han solicitado. Los 49 restantes han sido rechazados por no ser tuberculosos o pobres.

También se aplicaron en el transcurso del mencionado mes 922 inyecciones hipodérmicas, 43 de tuberculinas y 21 intralínguas. Se cobró con prendas a los enfermos más necesitados.

PARIS 64,75; Filipinas, 198,50; francos, 42,15; libras, 29,43; marcos, 0,10.

Exterior, 908,75; pesetas, 239; marcos, 0,20; líras, 71,50; líras, 70,95; dólar, 15,775; coronas suecas, 419,50; ídem noruegas, 292; ídem dinamarquesas, 320 francos suizos, 288,50; ídem belgas, 93,10; florín, 6,18; coronas austríacas, 0,02; Rotinto, 1,820.

NEW YORK Pesetas, 15,21; marcos, 1,25; francos, 6,36; ídem suizos, 13,20; libras, 4,46.

En el curso de divisas se cotizan: Francos: 150,000, a 42 por 100; 100,000, a 42,10, y 100,000, a 42,15.

Ídem suizos: 50,000, a 120,50. Líras: 50,000, a 29,60. Líras: 1,000, a 29,86; 1,000, a 29,40, y 2,000, a 29,88.

Dólares: 2,500, a 6,58, y 2,500, a 6,57. Marcos: 100,000, a 0,10. Escudos portugueses: 3,000, a 0,845.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que desde el día 15 del presente noviembre se distribuirá un dividendo de 4 por 100, del cual se descontarán los impuestos legales, a cuenta de los beneficios del año 1922, contra cupón número 5 de las acciones de la serie A en circulación, números 1 al 16.000.

Los pagos se efectuarán en el Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y San Sebastián.

El presidente del Consejo de administración, Carlos L. de Eizaguirre.

MILLAN ASTRAY

Ha resuelto el conflicto del Tercio ordenando a militares y paisanos se encarguen sus trajes, gabanes y uniformes en la gran sestería Novales, por ser preciso para la mayor elegancia y la economía nacional. Novales, sastre de gran lujo a pequeñas utilidades. Barquillo, 17, teléfono 29-06 M.

RUBIO Coronas y flores artificiales Concepción Jerónima, 3, centro

VUELCO DE UNA «MOTO»

Tres personas lesionadas

En el parque del Oeste fue a chocar contra un árbol, yendo a gran velocidad, la motocicleta 8.756 M, que guiaba su propietario, Eusebio Sánchez Sánchez, de veintidós años, con domicilio en Dos Amigos, 10. Este sufrió lesiones de pronóstico reservado, y también del mismo carácter la padece Gregorio Cimarra, de veintidós años, que vive en Esparteros, 3, y leves Leopoldo Valcárcel Garcés, de veintidós años, habitante en Silva, 34, los cuales iban también en la «moto», convidados por su dueño, a dar un paseo.

JARDINES DE LA INFANCIA Se inaugura una Escuela Maternal

En Los Jardines de la Infancia, Duro, 8, se inauguró ayer al mediodía, con asistencia de sus majestades las reinas, una escuela y doña Cristina, y sus hijas las infantas doña Isabel, doña Paz, doña Pilar y la duquesa de Luzeña, la primera Escuela Maternal de las siete recientemente creadas para toda España.

En la nueva fundación reciben toda clase de asistencia, 30 niños de dos a seis años de edad. Dirigen la instrucción, aseo y alimentación de los párvulos 20 educadoras.

En el acto se hallaban presentes, además de las personas reales, la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña, del séquito de aquellas; las damas del Patronato, la duquesa de Torres Altas y vizcondesa de Val de Erro; el ministro de Instrucción pública, el rector de la Universidad, señor Carracido; el primer teniente de alcalde, en representación de la autoridad municipal, plaza Carreque; el director general de Primera enseñanza; subdirector de Seguridad, señor De Juana; comisario de Primera enseñanza, director y catedráticos de la Escuela Normal y otros invitados.

Las augustas personas visitaron las distintas dependencias del Jardín de la Infancia, eligiendo sus magníficas condiciones docentes. Dirigidos por las profesoras, cantaron los escolares de los demás grupos diversos aires regionales y realizaron ejercicios de gimnasia al aire libre. Terminados los cuales ensay

ESPECTACIOS EMPRESA FRAGA S.A. PRESENTA EN ESPAÑA LA COMPAÑIA MUÑO-ALIPPI

EL TEATRO POPULAR ARGENTINO

cológica, cuanto contribuye a la compenetración del actor con su papel. Y así trabajan.

El carácter complejo de la compañía argentina

Para el observador superficial que no abonde en la corteza de las cosas puede constituir motivo de extrañeza el carácter complejo de la compañía Muño-Alippi. La diversidad de géneros teatrales encomendados a su ejecución, no obstruyen el acierto, y, por el contrario, desde otros puntos de vista son motivo de amenidad y de lucimiento para todas las figuras de la compañía. Durante las breves horas de un espectáculo teatral, el público, que quiere divertirse, que busca recreos saludables, ve desfilan ante sus ojos, sugestiva y fastuosa, toda la gama de las variadas manifestaciones escu-

mentos especialmente preparados chado con más o menos frecuencia.

Poseen las Repúblicas de la América del Sur, y especialmente la Argentina, para sugerir y para enriquecer el argumento teatral, leyendas, tradiciones, anécdotas, que han llenado o que han podido llenar hasta hoy las páginas de la novela y nutrir otros géneros literarios, pero que sólo en el teatro han encontrado expresión justa, adecuada, provocando aplausos sinceros de los públicos y elogios entusiastas de la crítica.

El repertorio

La compañía Muño-Alippi ha actuado durante siete años en el mismo teatro. En ese período de tiempo ha montado obras, que suman más de cien títulos. Cabrán apreciaciones diversas y críticas contradictorias al enjuiciar el mérito de estas obras. Lo que nosotros podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, es que el repertorio de esta compañía tiene en los

Los dientes del perro, Las vibras, S. E. D. Agenor Saladillo, Los locos del cuarto piso, Pompas de jabón, La borrachera del tan-

creción, figuran entre los actores de la compañía Muño-Alippi, Ada Cornaro y Emma Berner cuentan sus actuaciones por



El arte escénico argentino

Subrayemos, no con elogios desmedidos, sino recogiendo apreciaciones que ha inspirado la justicia, la importancia que en estos últimos tiempos ha dado relieve de actualidad al arte escénico argentino, joven y vigoroso. Como si el marco de la gran república, tan amplio para la actividad, resultase estrecho ante un desarrollo inusitado y creciente, el arte escénico argentino ha invadido, acaparando la atención, los primeros escenarios de Europa, conquistando un prestigio y destacando una personalidad, que no cabe en forma alguna olvidar ni desconocer.

Interesa sobremanera el arte teatral argentino por la nota fresca de la producción y por las nuevas modalidades que los actores aportan a la escena. Sienten los públicos legítimas curiosidades ante la fama creciente que aureola al arte argentino, reflejo de ambientes exóticos, y a satisfacer esa curiosidad, en cuanto afecta al público español, viene la compañía Muño-Alippi, que la Empresa Fraga, atenta siempre a servir los deseos de ilustración artística nacional, ha contratado.

Actuación patriótica de la Empresa Fraga

No ha movido a la Empresa Fraga exclusivamente un fin especulador. A una Empresa española no ha podido ocultarse que el intercambio artístico crea afectos más fuertes y más duraderos que la simple declamación de programas y de proyectos encaminados a estrechar los lazos que deben unir a los pueblos de habla castellana. En el teatro—es sabido—, por su teatro, mejor dicho, se gradúa el estado de civilización y de cultura de un pueblo. Es más: a través de su teatro se lo conoce. Y más aún: a través de su teatro se le quiere. Tanto importa decir que representar en España el arte argentino, conocerlo en la escena española, consagrarlo entre nosotros, equivale, y no lo dudemos, a acercar espiritualmente a los dos pueblos, que tienen tantos puntos de afinidad, y a quienes enlaza el vínculo de la historia y el nexo indestructible del idioma.

Obra, pues, de patriotismo, aparte de su trascendencia artística, es la que realiza la Empresa Fra-

ga presentando al público las producciones del teatro argentino, a través de una compañía que, en conjunto y en detalles, está ya consagrada por siete años de actuación triunfante en el mismo teatro.

Los actores Elías Alippi y Enrique Muño

En la compañía Muño-Alippi destacan las figuras de los actores ELIAS ALIPPI y ENRIQUE MUÑO. Hemos leído acerca de estos artistas juicios interesantes, reconociendo en ambos facultades extraordinarias.

En la ejecución de los tipos netamente argentinos, Muño y Alippi desuellan con singular relieve. Se trata de dos actores modernos, que puestas a cultivar el arte argentino y a dar prestigio al teatro de su país, han estudiado con detenimiento y a conciencia el carácter del «gauchito», que adquiere en la escena toda su intensidad, de contagiosa y efusiva simpatía.

Están Muño y Alippi al margen de esa creencia, durante tanto tiempo sostenida, que sostiene la teoría de que hasta al actor la recitación mecánica, artificial y fría, de las frases literarias. Es para ellos, como para todos los comediantes cultos, mucho más importante la comprensión del espíritu del personaje, el estudio de su psi-

cas: comedias, zarzuelas, sainetes, sainetes argentinos, sainetes que están calcados en nuestro sainete español, tan lleno de gracia y donosura, pero que varían en cuanto afecta a costumbres y a tipos. Como para esta labor hay ele-

escenarios españoles el valor de un estreno, meritísimo. Ambientes y costumbres nunca reflejadas desfilan en la escena española, porque el repertorio de esta compañía queda al margen de lo dicho hasta ahora por aquí, de lo manoseado y de lo consagrado o dese-

virtudes de raza, todo lo que, en suma, está tan ligado a la historia y al carácter de los españoles, aparece, humanizado y somático, en el repertorio de la compañía Muño-Alippi.

Entre las obras que han de ejecutarse figuran las siguientes:



El actor Enrique Muño



El actor Elías Alippi

go, Bichos de luz, La barra provinciana, Cuidado con los ladrones, El último «gauchito», Las niñas del 33, Hasta la hacienda baquala cae al Jaqué con la seca, La gran muñeca, Almanaque de los sueños, Tarjetas de pésame, Crainquevillé, Es zozco el cristiano macho, cuando el amor lo domina; Martín Fierro, El loco Ruiz, Sábado inglés, Hasta el cardo tiene flor, La cantina, El café de las broncas, En familia, El pardo Reyes, El debut de la Pita, La Fija de Percantina, La divina revista, El café de la Cor-tado, La Milonga, Juan Coello, Bajo el yugo de un tirano, La cabra tira al monte, La gringa tina, Los bailes de la Famosa, La mucama de comedor, etcétera, etcétera.

Las actrices de la compañía argentina

Un grupo de mujeres, que unen a los encantos físicos atractivos de inteligencia y de exquisita dis-

pos. La actuación, de propiedad irreprochables; el gesto siempre oportuno; la limpieza en la dicción; los ademanes, sobrios y elegantes; distinción en todos y en cada uno de los movimientos escénicos, constituyen, en una palabra, las características de estas actrices que han cosechado en el teatro de Buenos Aires, y últimamente en Montevideo, tantos y tan merecidos aplausos.

Las artistas de esta compañía encarnan, como nadie, los pintorescos tipos del sainete criollo.

Difícilmente se podrá ofrecer al público de Madrid un espectáculo tan variado, de tanto interés, y en el que concurren tantos atractivos, como en el de la compañía Muño-Alippi.

Para el público de la Zarzuela reúne la compañía Muño-Alippi todos los encantos de la novedad, sin ninguno de esos inconvenientes, que se brindan a veces como atractivos, y que son, en resumen, fastuosidades y deslumbramientos de oropel.

La compañía argentina despertará la atención de Madrid. Realizará una labor artística, francamente artística, dando a esta palabra toda la extensión que requiere su hidalga ejecutoria. Labor artística, sin limitaciones, abarcando todos los géneros teatrales, sin olvidar, y consagrándoles incluso preferencia, aquellas obras que destacan danzas y canciones criollas, melodías que siempre han obtenido en España calurosa acogida.

La Empresa Fraga presentará a la compañía argentina en su teatro de la Zarzuela con todo el boato que su importancia requiere.



La actriz Sara Iturrat



La actriz Emma Berner



La actriz Ada Cornaro



La actriz Carmen Jiménez

Teatro de la Zarzuela.-Debut el jueves 16